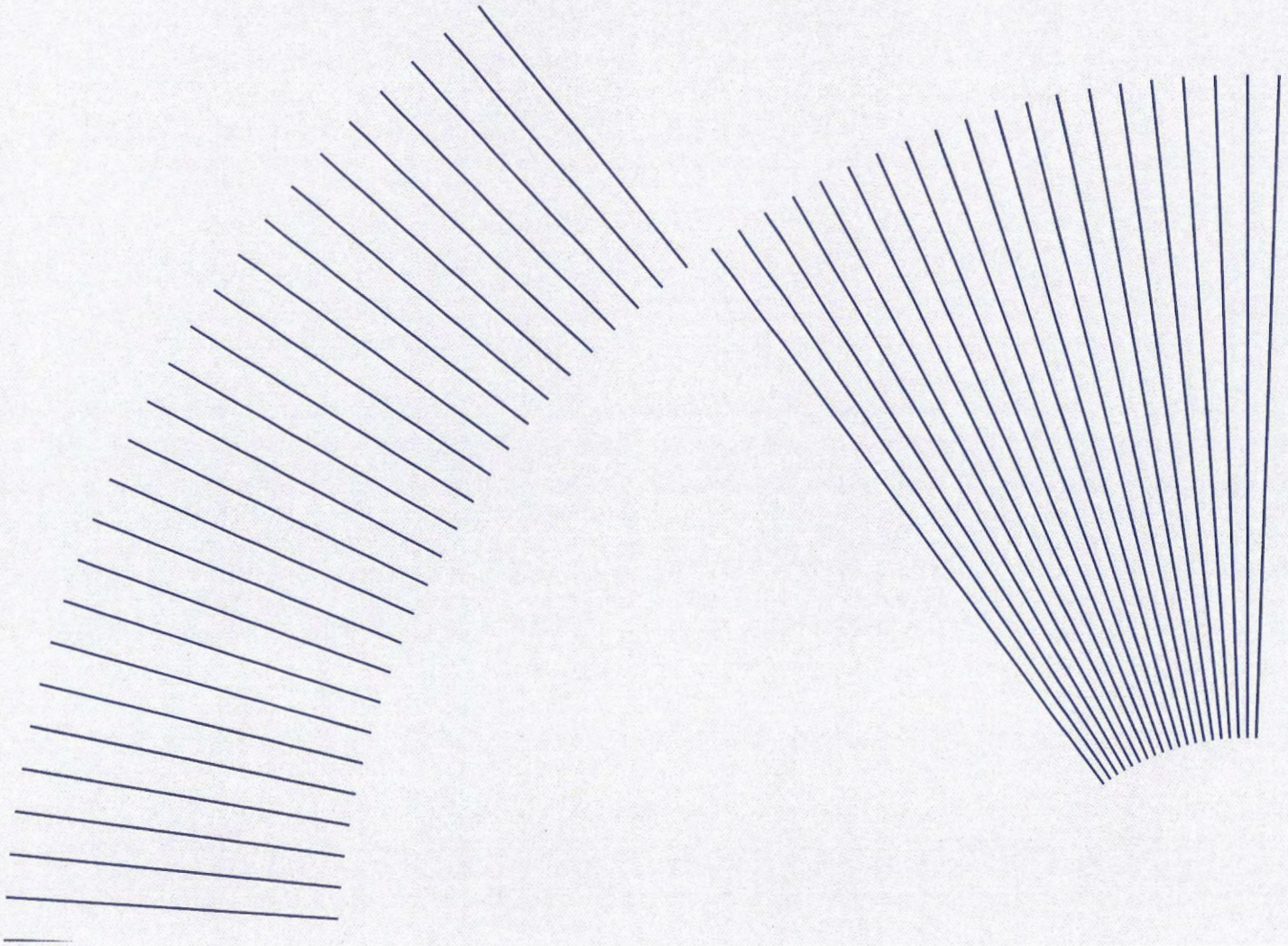
PKF Attest

# INSTITUTO NAVARRO DE TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U.

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025, JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**



# INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de INSTITUTO NAVARRO DE TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U.

## Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de INSTITUTO NAVARRO DE TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U., en adelante la Sociedad, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Av. de la Baja Navarra 1, 1º · 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S L – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520 Inscrita en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red).

***Reconocimiento de los ingresos encomendados por la Administración Foral de Navarra***

*Descripción*

Tal y como se detalle en la nota 19.2 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2025 un porcentaje muy importante de los ingresos de la Sociedad provienen de actividades encomendadas por el Gobierno de Navarra, teniendo la condición de Ente Instrumental de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. En este sentido, destacar, tal y como se detalla en las notas 4.8 y 14 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene registrados bajo el epígrafe "Periodificaciones a largo plazo" del pasivo del balance adjunto, 6.661.119,25 euros que corresponden a los ingresos por servicios facturados anticipadamente a las sociedades concesionarias de la zona regable del canal de Navarra y que están vinculados a diversas tareas encomendadas que son realizadas a lo largo del periodo concesional.

Debido a que el reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material y a que, en el caso de los ingresos vinculados a servicios encomendados relacionados con las concesiones, su reconocimiento requiere la realización de juicios y estimaciones por parte de la Dirección, se ha considerado esta área un aspecto relevante de nuestra auditoría.

*Nuestra respuesta*

Nuestros procedimientos han consistido, entre otros, en:

- Entendimiento y análisis de los procedimientos establecidos por la Sociedad para el reconocimiento de los ingresos.
- Para una muestra, análisis de los encargos firmados con las instituciones o empresas a las que ha prestado servicios la Sociedad, así como los convenios de concesión de las subvenciones más relevantes.
- Análisis de determinada documentación soporte justificativa de los proyectos más relevantes y de las subvenciones recibidas, mediante la revisión de resoluciones de aprobación, de una selección de facturas emitidas y de cobros recibidos, focalizándose en su correcta contabilización y verificando que los mismos han sido reconocidos en el periodo correcto.
- Obtención de confirmaciones externas, para una muestra de clientes, pendientes de cobro y realizando, en su caso, procedimientos alternativos mediante justificantes de cobro posterior o documentación soporte justificativa de los servicios prestados.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria en relación con esta cuestión de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.


PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Av. de la Baja Navarra 1, 1º · 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520 Inscrita en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red).

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

**Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales**

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el Nº S1520

Alfredo Ciriaco
Inscrito en el ROAC con el Nº 17.938

24 de abril de 2026



PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Av. de la Baja Navarra 1, 1º · 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S L – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg Merc Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C I F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520 Inscrita en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red).

**Anexo 1 de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. • Av. de la Baja Navarra 1, 1º • 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520 Inscrita en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España
(ICJCE) PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red).

# Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Marzo 2026

# Índice

## Estados financieros

Balance de situación 3
Cuenta de pérdidas y ganancias 5
Estado de cambios en el patrimonio neto 6
Estado de flujos de efectivo 8

## Memoria

1. Actividad de la empresa 9
2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales 11
3. Aplicación de resultados 12
4. Normas de registro y valoración 12
5. Inmovilizado material 28
6. Inmovilizado intangible 29
7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar 30
8. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo 30
9. Instrumentos financieros 31
10. Fondos propios 38
11. Avales 38
12. Existencias 41
13. Situación fiscal 41
14. Periodificaciones a corto y largo plazo 43
15. Ingresos y gastos 44
16. Provisiones y contingencias 47
17. Información sobre medio ambiente 47
18. Subvenciones, donaciones y legados 47
19. Operaciones con partes vinculadas 48
20. Otra información 51
21. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores 52
22. Hechos posteriores al cierre 53

## Informe de Gestión

54

# Balance de situación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(euros)

| ACTIVO | Notas | 2025 | 2024* |
|---|---|---|---|
| **ACTIVO NO CORRIENTE** | | **3.602.894,00** | **3.476.295,27** |
| **Inmovilizado intangible** | **6** | **11.582,77** | **2.142,08** |
| Aplicaciones informáticas | | 11.582,77 | 2.142,08 |
| **Inmovilizado material** | **5** | **3.516.699,71** | **3.397.449,72** |
| Terrenos y construcciones | | 1.713.859,10 | 1.779.023,14 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 1.632.216,84 | 1.618.426,58 |
| Inmovilizado en curso y anticipos | | 170.623,77 | - |
| **Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo** | **8** | **30.050,61** | **30.050,61** |
| Instrumentos de patrimonio | | 30.050,61 | 30.050,61 |
| **Inversiones financieras a largo plazo** | **9** | **44.560,91** | **46.652,86** |
| Instrumentos de patrimonio | | 43.667,54 | 43.667,54 |
| Otros activos financieros | | 893,37 | 2.985,32 |
| **ACTIVO CORRIENTE** | | **17.978.300,52** | **16.179.518,25** |
| **Existencias** | **12** | **265.299,34** | **284.151,87** |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | | 48.337,24 | 61.333,47 |
| Productos terminados | | 216.962,10 | 222.818,40 |
| **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar** | | **5.710.787,16** | **6.424.006,57** |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 9 | 635.161,22 | 445.389,59 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 9 y 19 | 1.133.430,33 | 1.620.231,11 |
| Deudores varios | 9 | 3.832.670,72 | 4.269.205,50 |
| Personal | | 6.757,26 | 369,66 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 13 | 102.767,63 | 88.810,71 |
| **Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo** | **9 y 19** | **4.050.033,10** | **2.784.964,20** |
| Otros activos financieros | | 4.050.033,10 | 2.784.964,20 |
| **Inversiones financieras a corto plazo** | **9** | **2.306.467,14** | **921.823,70** |
| Créditos a empresas | | 799.664,55 | 909.392,80 |
| Otros activos financieros | | 1.506.802,59 | 12.430,90 |
| **Periodificaciones a corto plazo** | | **-** | **837,00** |
| **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes** | **4.6** | **5.645.713,78** | **5.763.734,91** |
| Tesorería | | 5.645.713,78 | 5.763.734,91 |
| **TOTAL ACTIVO** | | **21.581.194,52** | **19.655.813,52** |

* Cifras presentadas, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.3).
Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2025.

# Balance de situación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(euros)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas | 2025 | 2024* |
|---|---|---|---|
| **PATRIMONIO NETO** | | **3.681.989,26** | **3.421.536,47** |
| **Fondos propios** | | **2.450.753,75** | **2.034.668,84** |
| Capital | 10 | 60.200,00 | 60.200,00 |
| Capital escriturado | | 60.200,00 | 60.200,00 |
| Reservas | 10 | 4.967.230,74 | 4.967.230,74 |
| Legal y estatutarias | | 12.040,00 | 12.040,00 |
| Otras reservas | | 4.955.190,74 | 4.955.190,74 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 10 | (7.551.761,90) | (7.606.012,05) |
| (Resultados negativos de ejercicios anteriores) | | (7.551.761,90) | (7.606.012,05) |
| Otras aportaciones de socios | 10 | 4.559.000,00 | 4.559.000,00 |
| Resultado del ejercicio | 3 | 416.084,91 | 54.250,15 |
| **Subvenciones, donaciones y legados recibidos** | **18** | **1.231.235,51** | **1.386.867,63** |
| **PASIVO NO CORRIENTE** | | **7.208.091,83** | **7.258.017,75** |
| **Provisiones a largo plazo** | **16** | **515.824,56** | **258.464,95** |
| Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | | 515.824,56 | 258.464,95 |
| **Deudas a largo plazo** | **9** | **31.148,02** | **22.904,67** |
| Otros pasivos financieros | | 31.148,02 | 22.904,67 |
| **Periodificaciones a largo plazo** | **14** | **6.661.119,25** | **6.976.648,13** |
| **PASIVO CORRIENTE** | | **10.691.113,43** | **8.976.259,30** |
| **Provisiones a corto plazo** | **16** | **429.616,36** | **502.712,09** |
| **Deudas a corto plazo** | **9** | **5.762.305,19** | **5.062.740,44** |
| Otros pasivos financieros | | 5.762.305,19 | 5.062.740,44 |
| **Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo** | **9 y 19** | **909.392,80** | **909.392,80** |
| **Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar** | | **2.251.672,54** | **1.253.687,92** |
| Proveedores | 9 | 947.503,96 | 425.074,03 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 19 | 186.702,55 | 116.464,10 |
| Acreedores varios | 9 | 51.889,75 | 1.102,37 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 13 | 1.052.401,28 | 704.247,42 |
| Anticipos de clientes | | 13.175,00 | 6.800,00 |
| **Periodificaciones a corto plazo** | **14** | **1.338.126,54** | **1.247.726,05** |
| **TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO** | | **21.581.194,52** | **19.655.813,52** |

* Cifras presentadas, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.3).
Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2025.

# Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(euros)

| OPERACIONES CONTINUADAS | Notas | 2025 | 2024* |
|---|---|---|---|
| **Importe neto de la cifra de negocios** | **15** | **13.318.151,52** | **7.454.690,29** |
| Ventas | | 442.087,45 | 345.827,75 |
| Prestaciones de servicios | | 12.876.064,07 | 7.108.862,54 |
| **Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación** | **12** | **(5.856,30)** | **20.616,30** |
| **Aprovisionamientos** | **15** | **(617.831,11)** | **(542.539,00)** |
| Consumo de mercaderías | | (219.533,56) | (183.447,43) |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles | | (175.004,74) | (122.901,45) |
| Trabajos realizados por otras empresas | | (223.292,81) | (236.190,12) |
| **Otros ingresos de explotación** | | **7.930.924,50** | **8.137.187,12** |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 60.852,30 | 60.743,40 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | 15 y 18 | 7.870.072,20 | 8.076.443,72 |
| **Gastos de personal** | **15** | **(14.567.235,16)** | **(10.882.098,12)** |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (10.754.836,13) | (8.090.782,60) |
| Cargas sociales | | (3.812.399,03) | (2.791.315,52) |
| **Otros gastos de explotación** | | **(4.918.414,47)** | **(3.786.582,76)** |
| Servicios exteriores | 15 | (4.892.481,27) | (3.782.075,97) |
| Tributos | 15 | (15.931,13) | (22.000,17) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | 9 y 15 | (10.002,07) | 17.493,38 |
| **Amortización del inmovilizado** | **5 y 6** | **(501.911,04)** | **(468.870,52)** |
| **Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras** | **13 y 18** | **167.427,07** | **162.231,97** |
| **Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado** | **5** | **9.716,78** | **3.939,32** |
| Resultados por enajenaciones y otras | | 9.716,78 | 3.939,32 |
| **Otros resultados** | **15** | **(162.022,59)** | **33.276,62** |
| **RESULTADO DE EXPLOTACIÓN** | | **652.949,20** | **131.851,22** |
| **Ingresos financieros** | **15** | **69.129,53** | **125.824,89** |
| De participaciones en instrumentos de patrimonio | | 7,21 | 5,43 |
| En terceros | | 7,21 | 5,43 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 69.122,32 | 125.819,46 |
| De terceros | | 69.122,32 | 125.819,46 |
| **Gastos financieros** | **15** | **(196.265,57)** | **(203.425,96)** |
| Por deudas con terceros | | (196.265,57) | (203.425,96) |
| **Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros** | **9 y 15** | **(109.728,25)** | - |
| Deterioros y pérdidas | | (109.728,25) | - |
| **RESULTADO FINANCIERO** | | **(236.864,29)** | **(77.601,07)** |
| **RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS** | | **416.084,91** | **54.250,15** |
| **Impuestos sobre beneficios** | | - | - |
| **RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS** | **3** | **416.084,91** | **54.250,15** |
| **RESULTADO DEL EJERCICIO** | | **416.084,91** | **54.250,15** |

* Cifras presentadas, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.3).
Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2025.



# Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(euros)

| ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO | Notas | 2025 | 2024* |
|---|---|---|---|
| RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | 3 | 416.084,91 | 54.250,15 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 5, 13 y 18 | 11.794,95 | 46.862,63 |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO | | 11.794,95 | 46.862,63 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 13 y 18 | (167.427,07) | (162.231,97) |
| TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | (167.427,07) | (162.231,97) |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | 260.452,79 | (61.119,19) |

* Cifras presentadas, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.3).

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2025.

# Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(euros)

| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO | Capital | | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Escriturado | No exigido | | | | | | |
| SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023* | **60.200,00** | **-** | **4.967.230,74** | **(7.464.213,17)** | **4.205.000,00** | **(141.798,88)** | **1.502.236,97** | **3.128.655,66** |
| SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024* | **60.200,00** | **-** | **4.967.230,74** | **(7.464.213,17)** | **4.205.000,00** | **(141.798,88)** | **1.502.236,97** | **3.128.655,66** |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | **54.250,15** | **(115.369,34)** | **(61.119,19)** |
| Operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | **354.000,00** | - | - | **354.000,00** |
| Otras operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | 354.000,00 | - | - | 354.000,00 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | **(141.798,88)** | - | **141.798,88** | - | - |
| SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024* | **60.200,00** | **-** | **4.967.230,74** | **(7.606.012,05)** | **4.559.000,00** | **54.250,15** | **1.386.867,63** | **3.421.536,47** |
| SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2025* | **60.200,00** | **-** | **4.967.230,74** | **(7.606.012,05)** | **4.559.000,00** | **54.250,15** | **1.386.867,63** | **3.421.536,47** |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | **416.084,91** | **(155.632,12)** | **260.452,79** |
| Operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | | - | - | - |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | **54.250,15** | - | **(54.250,15)** | - | - |
| SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2025 | **60.200,00** | **-** | **4.967.230,74** | **(7.551.761,90)** | **4.559.000,00** | **416.084,91** | **1.231.235,51** | **3.681.989,26** |

* Cifras presentadas, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.3).

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2025.

# Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(euros)

| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | | 2025 | 2024* |
|---|---|---|---|
| **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN** | | **1.914.626,94** | **2.175.713,81** |
| **Resultado del ejercicio antes de impuestos** | **3** | **416.084,91** | **54.250,15** |
| **Ajustes del resultado** | | **646.169,18** | **408.693,52** |
| Amortización del inmovilizado (+) | 5 y 6 | 501.911,04 | 468.870,52 |
| Correcciones valorativas por deterioro (+/-) | 9 y 15 | 10.002,07 | (17.493,38) |
| Variación de provisiones (+/-) | 16 | 184.263,88 | 44.443,12 |
| Imputación de subvenciones (-) | 13 y 18 | (167.427,07) | (162.231,97) |
| Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) | 5 | (9.716,78) | (3.939,32) |
| Ingresos financieros (-) | 15 | (69.129,53) | (125.824,89) |
| Gastos financieros (+) | 15 | 196.265,57 | 203.425,96 |
| Otros ingresos y gastos (-/+) | 5 | - | 1.443,48 |
| **Cambios en el capital corriente** | | **783.243,32** | **1.586.945,25** |
| Existencias (+/-) | 12 | 18.852,53 | (29.626,94) |
| Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) | 9, 13 y 19 | 703.217,34 | (1.290.836,46) |
| Otros activos corrientes (+/-) | 9 y 19 | (1.264.231,90) | 3.675.221,47 |
| Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) | 9, 13 y 19 | 997.984,62 | (14.005,46) |
| Otros pasivos corrientes (+/-) | 9, 14 y 15 | 642.949,61 | (465.011,21) |
| Otros activos y pasivos no corrientes (+/-) | 14 | (315.528,88) | (288.796,15) |
| **Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación** | | **69.129,53** | **125.824,89** |
| Cobros de intereses (+) | 15 | 69.129,53 | 125.824,89 |
| **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN** | | **(2.003.436,43)** | **(326.872,61)** |
| **Pagos por Inversiones (-)** | | **(630.601,72)** | **(409.441,82)** |
| Inmovilizado intangible | 6 | (12.263,19) | - |
| Inmovilizado material | 5 | (618.338,53) | (409.441,82) |
| **Cobros por desinversiones (+)** | | **(1.372.834,71)** | **82.569,21** |
| Inmovilizado material | 5 | 9.716,78 | 11.192,16 |
| Otros activos financieros | 9 | (1.382.551,49) | 71.377,05 |
| **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN** | | **(29.211,64)** | **210.530,86** |
| **Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio** | | **11.794,95** | **400.862,63** |
| Emisión de instrumentos de patrimonio (+) | | - | 354.000,00 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) | 18 | 11.794,95 | 46.862,63 |
| **Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero** | | **(41.006,59)** | **(190.331,77)** |
| Devolución y amortización: | 9 | (41.006,59) | (190.331,77) |
| Otras deudas (-) | 9 | (41.006,59) | (190.331,77) |
| **EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO** | | - | - |
| **AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES** | | **(118.021,13)** | **2.059.372,06** |
| **EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO** | **4.6** | **5.763.734,91** | **3.704.362,85** |
| **EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO** | **4.6** | **5.645.713,78** | **5.763.734,91** |

* Cifras presentadas, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.3).

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2025.



Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025

# 1. Actividad de la empresa

Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A. (en adelante, INTIA o la Sociedad), se constituyó el 4 de mayo de 2011 con la denominación de "Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A." tal y como se desprende de la escritura pública otorgada por el Notario del Ilustre Colegio de Pamplona, D. Rafael Unceta Morales, tras un proceso de fusión de la Sociedad anteriormente denominada "Riegos del Canal de Navarra, S.A.U." (Sociedad Absorbente) con las compañías mercantiles "Instituto de Calidad Agroalimentaria de Navarra, S.A.U.", "Instituto Técnico y de Gestión Ganadero, S.A.U.", "Instituto Técnico y de Gestión Agrícola, S.A.U." y "Riegos de Navarra, S.A.U." (Sociedades Absorbidas), mediante la absorción de estas últimas por la primera.

La presente operación de fusión quedó sujeta a la aplicación del régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores regulado en el artículo 133.1 del capítulo IX del título X de la Ley Foral de Navarra 24/1996, de 30 de diciembre, considerando que se ajustaba a la definición de fusión contenida en la citada norma.

La fusión se ejecutó conforme a los términos incluidos en el planteamiento legal de ejecución del Plan de Ordenación y Reestructuración del Sector Público Empresarial de Navarra y, por consiguiente, supuso una operación de reestructuración del Patrimonio Empresarial Público de las reguladas en el artículo 104 de la Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, de Patrimonio de Navarra.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre y en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, en las que se regula el régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canjes de valores, se relacionó en las Cuentas Anuales de 2011, la información requerida sobre la operación de fusión mencionada anteriormente.

La Sociedad tiene como objeto social:

1. La divulgación de las técnicas y sistemas de producción agrícola, ganadera, agroalimentaria y de la tecnología asociada a la construcción de regadíos y a los sistemas de riego y a todo tipo de infraestructuras agrarias.

2. La promoción de los sectores agrícola, pecuario y de la industria agroalimentaria y de sus producciones.

3. La prestación de toda clase de actividades y servicios que mejoren el conocimiento y contribuyan al mantenimiento y desarrollo del sector agrario, pecuario, de la actividad agroindustrial y de las infraestructuras agrarias.

4. El fomento, implantación, construcción, explotación y mejora de explotaciones agrarias, granjas y centros de experimentación y de producción de animales selectos mediante la elaboración de estudios, asesoramiento y ejecución de sus ámbitos técnicos, financieros y de gestión.

5. La ejecución de proyectos y obras de transformación en regadío o modernización de regadíos tradicionales mediante el desarrollo y aplicación de sistemas de financiación pública, privada o mixta.

6. La ejecución de proyectos y obras de todo tipo de estructuras agrarias.

7. La construcción y, en su caso, explotación de las infraestructuras de interés general de la zona regable del Canal de Navarra o de otras áreas regables o infraestructuras de interés general que podrán llevarse a cabo bien de forma directa o por encargo a terceros, bien mediante contratos de concesión de obras públicas que abarquen total o parcialmente la zona regable.

8. La investigación y experimentación en las áreas agropecuarias, agroindustrial, de calidad agroalimentaria y de infraestructuras agrarias, así como la construcción, implantación y gestión de fincas, experimentales y campos de ensayo, para generar conocimientos en el ámbito de la producción agropecuaria o agroindustrial, las estructuras agrarias o el medio ambiente.

9. La organización, promoción, participación en ferias, exposiciones, jornadas y demás actos relacionados con la agricultura, la ganadería, las infraestructuras agrarias y la promoción de productos agroalimentarios.

10. El asesoramiento y la formación permanente de los agricultores, ganaderos, regantes y agroindustriales y de todo tipo de operadores que intervienen en el sector agroalimentario.

11. Control y certificación de productos agroalimentarios, procesos e instalaciones, según los estándares de calidad agroalimentaria vigentes, en particular los referidos a marcas públicas de calidad diferenciada como Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas, Producción integrada, Producción ecológica, Artesanía Agroalimentaria y Reyno Gourmet.

12. La colaboración con entidades públicas y privadas y organismos de la Administración en el campo de la actividad agropecuaria, agroindustrial, de la calidad agroalimentaria, y en materia de regadíos, así como en actividades de investigación, desarrollo e innovación.

13. La colaboración con todo tipo de instituciones nacionales y extranjeras que se dediquen a la experimentación, investigación o desarrollo en el ámbito de la producción agropecuaria o agroindustrial, las estructuras agrarias o el medio ambiente.

14. Cualquier otra actividad relacionada con el ámbito agrario y agroalimentario que le sea encomendada por el Departamento del Gobierno de Navarra competente en la materia.

Las mencionadas actividades integrantes del objeto social podrán ser realizadas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, a través de su participación en cualquier otro tipo de sociedad, asociación, entidad u organismo, público o privado, con o sin personalidad jurídica de objeto análogo o idéntico. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

La Sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades determinadas en los párrafos anteriores en el caso de que impliquen directa o indirectamente ejercicio de autoridad y otras potestades inherentes a los poderes públicos y en todo caso aquellas que no estén permitidas legalmente.

INTIA pertenece a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. La entidad dominante directa es Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. (en adelante, CPEN).

El domicilio social de INTIA se encuentra en Avenida Serapio Huici 22, 31610 Villava/Atarrabia (Navarra).

La moneda funcional en la que opera la sociedad es el euro.

# 2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

Las Cuentas Anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las Cuentas Anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Accionista Única, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las Cuentas Anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

## 2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de INTIA, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

## 2.2. Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Salvo por lo anteriormente mencionado, la Dirección no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos del balance.

## 2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

## 2.4. Principio de empresa en funcionamiento

La Sociedad se encuentra al 31 de diciembre de 2025 con unos fondos propios positivos de 2.450.753,75 euros (2.034.668,84 euros al 31 de diciembre de 2024). El Patrimonio neto es positivo por importe de 3.681.989,26 euros teniendo en cuenta las subvenciones de capital pendientes de imputar a resultados (3.421.536,47 euros al 31 de diciembre de 2024).

Por su parte, el fondo de maniobra de la sociedad al 31 de diciembre de 2025 es positivo en 7.287.187,09 euros (7.203.258,95 euros al 31 de diciembre de 2024) y se ha obtenido un resultado positivo en el ejercicio 2025 de 416.084,91 euros (54.250,15 euros en el ejercicio 2024). En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las Cuentas Anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

# 3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Accionista Única es la siguiente (en euros):

| Base de reparto | Importe |
|---|---|
| Resultado del ejercicio | 416.084,91 |
| **Aplicación** | **Importe** |
| A resultados negativos de ejercicios anteriores | (416.084,91) |

Por su parte, la distribución del resultado del ejercicio 2024, aprobada por la Accionista Única de la Sociedad el 7 de mayo de 2025, fue la siguiente (en euros):

| Base de reparto | Importe |
|---|---|
| Resultado del ejercicio | 54.250,15 |
| **Aplicación** | **Importe** |
| A resultados negativos de ejercicios anteriores | (54.250,15) |

# 4. Normas de registro y valoración

Las normas de valoración aplicadas son, con carácter general, las recogidas en la normativa contable vigente, entre las que conviene resaltar las relativas a las siguientes partidas:

## 4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre del ejercicio, momento en el que se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización se realiza de forma lineal, mediante coeficientes constantes, prorrateando en función de la fecha de entrada en servicio para los elementos adquiridos durante el ejercicio.

Los coeficientes aplicados durante el ejercicio son los siguientes:

| Coeficientes de amortización del inmovilizado intangible | |
|---|---|
| Aplicaciones informáticas | 20% - 25% |

Los elementos comprendidos dentro de este epígrafe son aplicaciones informáticas y se encuentran valorados por su precio de adquisición.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

## 4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe de las correcciones por deterioro registradas. Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La amortización se realiza de forma lineal mediante coeficientes constantes para cada tipo de elemento, prorrateando, en su caso, según la fecha de entrada en servicio para los elementos adquiridos durante el ejercicio.

Los coeficientes aplicados son los siguientes:

| Coeficientes de amortización del inmovilizado material | |
|---|---|
| Construcciones | 4% - 5% |
| Maquinaria | 15% |
| Utillaje | 30% |
| Otras instalaciones | 15% - 25% |
| Mobiliario | 15% |
| Equipos para procesos de información | 25% |
| Elementos de transporte | 20% |
| Otro inmovilizado material | 15% - 25% |

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

## 4.3. Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorada. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

## 4.4. Instrumentos financieros

Clasificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:

### 4.4.1. Activos financieros

La empresa clasifica sus activos financieros, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

#### 4.4.1.1. Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría y en la partida "Otros activos financieros" del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo", la Sociedad registra el importe de las fianzas constituidas a largo plazo. Dicho activo financiero se valora por su coste amortizado.

En la partida "Créditos a empresas" del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo", la Sociedad registra las cuotas vencidas de los préstamos concedidos a Comunidades de Regantes y Ayuntamientos para la trasformación de secano en regadío hasta el momento de su cancelación.

Figuran contabilizados por su valor nominal.

La Sociedad corrige el valor de los créditos mediante la dotación de las oportunas provisiones, tanto de aquellos vencimientos impagados para los que existe duda razonable sobre su cobro como de los importes no vencidos de estos mismos préstamos.

Todos los préstamos que figuran en balance han sido concedidos por la Sociedad en su condición de intermediaria financiera entre la Comunidad Foral de Navarra y los beneficiarios regantes, de acuerdo con la legislación foral aplicable en cada momento. La Ley Foral 18/1994, de 9 de diciembre, de reforma de las infraestructuras agrícolas, establece en su disposición transitoria primera la posibilidad de que los beneficiarios de sistemas de financiación anteriores, para transformación o mejora de regadíos, se acojan a la nueva financiación recogida en la norma. Esto trae consigo la cancelación anticipada de los préstamos concedidos por la Sociedad y que afecten a beneficiarios que puedan y quieran acogerse a la mencionada disposición.

Las partidas "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" y "Clientes, empresas del grupo y asociadas" del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" recogen el saldo de los deudores comerciales que tiene vencimiento no superior al año. Figuran en el balance por su valor nominal dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En la partida "Deudores varios" del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", la Sociedad recoge el importe pendiente de cobro de subvenciones procedentes tanto del Gobierno de Navarra como de otros organismos. Figuran en el balance por su valor nominal.

Bajo el epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", la Sociedad recoge de igual modo los créditos al personal a corto plazo y los créditos con las Administraciones Públicas. Al igual que los activos financieros citados anteriormente figuran en el balance por su valor nominal.

Bajo el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo", la Sociedad contabiliza el importe facturado al Gobierno de Navarra y pendiente de cobro correspondiente a los cánones tanto de la concesión de la Primera Fase de la Zona Regable del Canal de Navarra como de la concesión de la Ampliación de la Primera Fase de la Zona Regable del Canal de Navarra.

De igual modo, la partida "Otros activos financieros" del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" recoge el importe de las imposiciones, fianzas y depósitos constituidos a corto plazo. Dichos activos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En su valoración posterior, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría se ha deteriorado.

### 4.4.1.2. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero debe incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 4.4.1.1, 4.4.1.3 y 4.4.1.4.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registra por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 4.4.1.3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del mismo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo en la categoría regulada en el apartado 4.4.1.1. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que se haya ejercitado la opción irrevocable regulada en el apartado 4.4.1.2 anterior.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran posteriormente por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en el que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados. Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja en el balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio deje de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratan de la misma forma dispuesta en el apartado 4.4.1.6.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría se ha deteriorado.

### 4.4.1.4. Activos financieros a coste

En esta categoría y en la partida "Instrumentos de patrimonio" del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo", la Sociedad registra el importe de las participaciones en el capital de dos sociedades mercantiles pertenecientes al sector agroalimentario y de otra perteneciente al sector de servicios financieros.

Estos activos financieros se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son atribuibles.

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

### 4.4.1.5. Deterioro de valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

#### Activos financieros a coste amortizado

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las Cuentas Anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que este sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio sigue las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

### Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incremente el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

### Activos financieros a coste

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, debe tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tiene su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración viene expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si median altas tasas de inflación, los valores a considerar son los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a la moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se puede utilizar en aquellos casos en los que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se haya producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hayan realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto que recoge los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revierte.

En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable resulta superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que recoge los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 4.4.1.6. Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambia la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasifica todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero deja de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.

Cuando un elemento pasa a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

La reclasificación efectuada conforme al párrafo anterior se realiza de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación, de acuerdo con los siguientes criterios:

#### Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario

Si se reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a coste amortizado a la de activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, su valor razonable se mide en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que pueda surgir, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, si se reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a la de activos a coste amortizado, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo valor en libros.

### Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y al contrario

Si se reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a coste amortizado a la de activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, su valor razonable se mide en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que pueda surgir, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconoce directamente en el patrimonio neto y se aplican las reglas relativas a los activos incluidos en esta categoría. El tipo de interés efectivo no se ajusta como resultado de la reclasificación.

Por el contrario, si se reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto a la de activos a coste amortizado, este se reclasifica a su valor razonable en esa fecha. Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se ajustan contra el valor razonable del activo financiero en la fecha de reclasificación. Como resultado, el activo financiero se mide en la fecha de reclasificación como si se hubiera medido a coste amortizado desde su reconocimiento inicial.

### Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y al contrario

Si se reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la de activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, el activo financiero se continúa midiendo a valor razonable. Para el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio no es posible la reclasificación.

Por el contrario, si se reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto a la de activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, el activo financiero se continúa midiendo a valor razonable, pero la ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias en esa fecha.

### Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario

Si la inversión en el patrimonio de una empresa del grupo, multigrupo o asociada deja de calificarse como tal, la inversión financiera que se mantiene en esa empresa se reclasifica a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias siempre que el valor razonable de las acciones pueda estimarse con fiabilidad, salvo que la empresa opte en ese momento por incluir la inversión en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

En tal caso, su valor razonable se mide en la fecha de reclasificación reconociendo cualquier ganancia o pérdida que pueda surgir, por diferencia entre el valor contable del activo previo a la reclasificación y el valor razonable, en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que la empresa ejerza la mencionada opción, en cuyo caso la diferencia se imputa directamente al patrimonio neto. Se aplica este mismo criterio a las inversiones en otros instrumentos de patrimonio que puedan valorarse con fiabilidad.

Por el contrario, en el supuesto de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio deje de ser fiable, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo valor en libros.

#### 4.4.1.7. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Se entiende por "intereses explícitos" aquellos que se obtienen como resultado de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se distribuyen importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

#### 4.4.1.8. Baja de activos financieros

Conforme a lo señalado en el Marco Conceptual de la Contabilidad, en el análisis de las transferencias de activos financieros se debe atender a la realidad económica y no solo a su forma jurídica ni a la denominación de los contratos.

La empresa da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero, tal como las ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo. Si la empresa no cede ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no retiene el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si la empresa cedente mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe en el que la empresa se encuentra expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconoce un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida como consecuencia de dicha baja, y forma parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

Los criterios anteriores también se aplican en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte del mismo.

La empresa no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, que se trata con posterioridad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 de esta norma, en las cesiones de activos financieros en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

### 4.4.2. Pasivos financieros

La empresa clasifica sus pasivos financieros, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a coste amortizado". En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La empresa tiene recibidos del Gobierno de Navarra préstamos a largo plazo (20-25 años) para la financiación de regadíos. Dichos préstamos han sido concedidos a Regantes o Ayuntamientos promotores de la transformación. La parte de estas deudas con vencimiento superior al año se incluye dentro del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" y tanto la parte con vencimiento inferior al año como los intereses devengados al 31 de diciembre no vencidos, se incluyen en el mismo epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo".

Los saldos con acreedores comerciales tienen vencimiento no superior a un año y figuran en el balance por su valor nominal dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### Cancelación

La empresa da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se extingue; es decir, cuando es satisfecha, cancelada o expira. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes o comisiones en que se incurra, y en la que se recoge asimismo

cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dicha baja tiene lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguala el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se consideran sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiere al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último. Ciertas modificaciones en la determinación de los flujos de efectivo pueden no superar este análisis cuantitativo, pero pueden dar lugar también a una modificación sustancial del pasivo, tales como un cambio de tipo de interés fijo a variable en la remuneración del pasivo, la reexpresión del pasivo a una divisa distinta, la conversión de un préstamo a tipo de interés fijo en un préstamo participativo, entre otros casos.

En particular, la contabilización del efecto de la aprobación de un convenio con los acreedores que consista en una modificación de las condiciones de la deuda se refleja en las cuentas anuales del ejercicio en que se aprueba judicialmente siempre que de forma racional se prevea su cumplimiento, y que la empresa pueda seguir aplicando el principio de empresa en funcionamiento. A tal efecto, el deudor, en aplicación de los criterios incluidos en los párrafos anteriores, realiza un registro en dos etapas. Primero analiza si se ha producido una modificación sustancial de las condiciones de la deuda, para lo cual descuenta los flujos de efectivo de la antigua y de la nueva empleando el tipo de interés inicial, para posteriormente, en su caso (si el cambio es sustancial), registrar la baja de la deuda original y reconocer el nuevo pasivo por su valor razonable (lo que implica que el gasto por intereses de la nueva deuda se contabilice a partir de ese momento aplicando el tipo de interés de mercado en esa fecha; esto es, el tipo de interés incremental del deudor o tasa de interés que debería pagar en ese momento para obtener financiación en moneda y plazo equivalente a la que ha resultado de los términos en que ha sido aprobado el convenio).

## 4.5. Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran inicialmente por su coste.

Tras el reconocimiento inicial, la Sociedad valora sus existencias de ganado con criterios técnicos, en función de las características de los animales y de sus producciones, aplicándoles la minoración correspondiente en previsión de bajas, pérdidas, etc. La Sociedad refleja estas correcciones valorativas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si las circunstancias que causaron la corrección de valor de las existencias dejan de existir, la Sociedad revisa el importe de la corrección reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 4.6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

a) Son convertibles en efectivo.
b) En el momento de su adquisición su vencimiento no es superior a tres meses.

c) No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

d) Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

## 4.7. Impuesto sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio, teniendo en cuenta tanto las diferencias temporarias como las permanentes entre el resultado fiscal (base imponible) y el resultado contable antes de impuestos.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. De acuerdo con dicha evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran de acuerdo con los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Después de aprobadas las Cuentas Anuales del ejercicio 2010 de la Sociedad Absorbente, se consideró conveniente dejar sin efecto la bonificación del 99% de la cuota íntegra del impuesto sobre sociedades en aplicación del artículo 58 de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre.

## 4.8. Ingresos y gastos

La Sociedad contabiliza sus gastos e ingresos siguiendo el principio de devengo y el de correlación de ingresos y gastos, atendiendo en todo caso al principio de prudencia.

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La empresa reconoce los ingresos derivados de los contratos con sus clientes cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, las obligaciones a cumplir. Para cada obligación a cumplir identificada, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance. La Sociedad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

### Ingresos vinculados a los acuerdos concesionales

Parte de los ingresos de la Sociedad proceden de la facturación de los servicios prestados a la Sociedad concesionaria de la Primera Fase de la Zona Regable del Canal de Navarra y a la Sociedad concesionaria de la Ampliación de la Primera Fase de la Zona Regable del Canal de Navarra en concepto de "Honorarios a cargo del concesionario". Estos servicios están recogidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen los contratos concesionales.

#### *Concesión de la Primera Fase de la Zona Regable del Canal de Navarra*

Hasta el ejercicio 2010, este concepto importaba un 8% de la suma de los presupuestos de ejecución por contrata (PEC) de los Proyectos Constructivos aprobados para cada sector de riego objeto de construcción por el concesionario. En 2011, según acuerdo recogido en la Comisión Mixta celebrada el 23 de noviembre de 2010, este porcentaje se situó en el 7%.

Dichos ingresos se facturan por anticipado y tienen un desglose que conlleva distintos periodos de devengo, que se resumen en la siguiente tabla:

| Concepto | % PEC | Periodo de devengo |
|---|---|---|
| Proyecto constructivo base | 0,50% | En el año de inicio de las obras |
| Dirección facultativa de la obra | 2,50% | Durante el periodo de ejecución de las obras |
| Gestión del proceso concesional | 2,00% | Durante los años de vida de la concesión |
| Asistencia técnica al regante durante el primer año | 1,00% | El año posterior a la ejecución de las obras |
| Control de la explotación | 1,00% | Durante los años de vida de la concesión |

El desglose de ingresos está hecho de acuerdo con el mismo criterio recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato concesional, lo que supone un devengo que conlleva unos ingresos elevados en los años de construcción de la infraestructura y en los primeros años de explotación y, por el contrario, menores ingresos en los años finales del periodo concesional, que es de 30 años.

En el momento de contabilizar las facturas que la Sociedad emite a la Sociedad concesionaria de la Zona Regable del Canal de Navarra, los ingresos se contabilizan en cuentas de periodificación a corto y largo plazo en función del momento esperado de devengo. Al cierre del ejercicio, la Sociedad contabiliza los ingresos correspondientes al año en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dado que el periodo de imputación de estos ingresos es plurianual, se ha calculado el efecto financiero ajustando los importes de los ingresos mediante la utilización de métodos actuariales e hipótesis de financiación insesgadas.

*Concesión de la Ampliación de la Primera Fase de la Zona Regable del Canal de Navarra*

Los ingresos por "Honorarios a cargo del concesionario" ascienden a un 7% de la suma de los presupuestos de ejecución por contrata (PEC) de los Proyectos Constructivos aprobados, objeto de construcción por la Sociedad concesionaria.

Dichos ingresos se facturan por anticipado y tienen un desglose que conlleva distintos periodos de devengo, que se resumen en la siguiente tabla:

| Concepto | % PEC | Periodo de devengo |
|---|---|---|
| Gestión general del proceso concesional y asesoramiento a corporaciones de derecho público (beneficiarias del contrato de concesión) por la Sociedad concedente. | 1,50% | Periodo de construcción |
| Gestión general del proceso concesional y asesoramiento a corporaciones de derecho público (beneficiarias del contrato de concesión) por la Sociedad concedente. | 2,50% | Periodo de explotación |
| Dirección y asistencia técnica de la explotación de la obra pública durante el periodo de vigencia del contrato por la OTSEX de la Sociedad concedente | 3,00% | Periodo de vigencia de contrato |

El Pliego de Cláusulas Particulares del contrato incluye, a cargo del concesionario, unos gastos por operaciones preparatorias técnicas y administrativas y unos honorarios técnicos que debe satisfacer el adjudicatario de dicho contrato.

Dado que el periodo de imputación de estos ingresos es plurianual, se ha calculado el efecto financiero ajustando los importes de los ingresos mediante la utilización de métodos actuariales e hipótesis de financiación insesgadas.

La Sociedad actúa como intermediaria entre la Administración y las Sociedades concesionarias en la facturación de los cánones que se derivan de los contratos concesionales. Dichas facturaciones no tienen impacto en la cuenta

de pérdidas y ganancias y los saldos que al cierre del ejercicio se mantienen tanto con la Administración como con las Sociedades concesionarias se recogen en las partidas "Otros activos financieros" y "Otros pasivos financieros".

## 4.9. Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada ejercicio y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder el importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no está obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la probabilidad de salida de recursos es remota.

La Sociedad contabiliza el gasto de personal de los empleados jubilados parcialmente, que realizan de forma consecutiva todas las horas que restan hasta su total jubilación, atendiendo a las horas efectivamente trabajadas en el ejercicio. El gasto correspondiente a las horas trabajadas y no abonadas por la empresa, que se pagará en ejercicios posteriores, hasta la jubilación total del trabajador, se contempla en los epígrafes "Provisiones a largo plazo" y "Provisiones a corto plazo" del pasivo del balance dependiendo del año en el que está previsto su pago.

## 4.10. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año. También se clasifican como corrientes aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, así como el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. De igual modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y, en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

## 4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Sociedad, tal y como se desprende de la Nota 1, desarrolla sus actividades empresariales en relación directa con la mejora y conservación del Medio Ambiente.

Los costos incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto es la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el Medio Ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el Medio Ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

## 4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario de valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones recibidas de la entidad pública dominante, en este caso, el Gobierno de Navarra, para financiar las actividades de interés público o general que la Sociedad desarrolla, se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso del ejercicio.

Las transferencias del Gobierno de Navarra, propietario de CPEN (accionista única de la Sociedad), con finalidad indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad en concreto sino con el conjunto de las actividades que realiza, no constituyen ingresos debiéndose registrar directamente en los fondos propios.

Las subvenciones de capital recibidas figuran en el Patrimonio Neto y se imputan al resultado del ejercicio en función de la vida útil estimada de los bienes para los que están destinadas.

## 4.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Dado que parte del objeto de la Sociedad es la prestación de servicios a la Administración de la Comunidad Foral y a entidades vinculadas a esta, y no la obtención de lucro, la Sociedad trata de equilibrar su presupuesto de ingresos y gastos con el fin de no generar beneficios ni pérdidas importantes.

## 4.14. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellas personas empleadas con las que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida creada por la Sociedad frente a estas personas.

# 5. Inmovilizado material

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2025 y 2024 en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance de situación han sido los siguientes:

| | 2025 | | | | 2024 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Coste | Saldo inicial | Adiciones | Bajas | Saldo Final | Saldo inicial | Adiciones | Bajas | Saldo Final |
| Terrenos | 1.297.605,71 | - | - | 1.297.605,71 | 1.297.605,71 | - | - | 1.297.605,71 |
| Construcciones | 2.246.938,29 | - | - | 2.246.938,29 | 2.246.938,29 | - | - | 2.246.938,29 |
| Maquinaria | 1.043.224,20 | - | - | 1.043.224,20 | 1.023.052,27 | 20.171,93 | - | 1.043.224,20 |
| Utillajes | 312.861,96 | 7.730,31 | - | 320.592,27 | 312.861,96 | - | - | 312.861,96 |
| Otras instalaciones | 4.209.140,18 | 110.949,47 | - | 4.320.089,65 | 4.121.386,29 | 88.963,16 | (1.209,27) | 4.209.140,18 |
| Mobiliario | 496.589,23 | 21.182,08 | - | 517.771,31 | 495.861,36 | 11.674,79 | (10.946,92) | 496.589,23 |
| Equipos informáticos | 1.057.755,89 | 145.980,20 | - | 1.203.736,09 | 944.612,39 | 113.143,50 | - | 1.057.755,89 |
| Elementos de transporte | 1.566.957,48 | 161.872,70 | (80.123,47) | 1.648.706,71 | 1.487.191,46 | 175.488,44 | (95.722,42) | 1.566.957,48 |
| Otro inmovilizado | 67.007,28 | - | - | 67.007,28 | 67.007,28 | - | - | 67.007,28 |
| Anticipos para inm. materiales | - | 170.623,77 | - | 170.623,77 | 1.443,48 | - | (1.443,48) | - |
| Total coste | **12.298.080,22** | **618.338,53** | **(80.123,47)** | **12.836.295,28** | **11.997.960,49** | **409.441,82** | **(109.322,09)** | **12.298.080,22** |

| Amortización | Saldo inicial | Dotaciones | Bajas | Saldo Final | Saldo inicial | Dotaciones | Bajas | Saldo Final |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A. A. Construcciones | (1.765.520,86) | (65.164,04) | - | (1.830.684,90) | (1.700.356,82) | (65.164,04) | - | (1.765.520,86) |
| A. A. Maquinaria | (934.339,60) | (32.465,02) | - | (966.804,62) | (902.808,51) | (31.531,09) | - | (934.339,60) |
| A. A. Utillajes | (295.041,07) | (8.643,72) | - | (303.684,79) | (286.916,63) | (8.124,44) | - | (295.041,07) |
| A. A. Otras instalaciones | (3.300.614,36) | (161.244,30) | - | (3.461.858,66) | (3.151.367,57) | (150.457,06) | 1.210,27 | (3.300.614,36) |
| A. A. Mobiliario | (479.987,94) | (5.622,20) | - | (485.610,14) | (486.928,69) | (4.006,17) | 10.946,92 | (479.987,94) |
| A. A. Equipos informáticos | (880.009,97) | (67.385,80) | - | (947.395,77) | (846.927,15) | (33.082,82) | - | (880.009,97) |
| A. A. Elementos de transporte | (1.178.470,03) | (158.398,50) | 80.123,47 | (1.256.745,06) | (1.101.498,18) | (165.441,43) | 88.469,58 | (1.178.470,03) |
| A. A. Otro inmovilizado | (66.645,67) | (164,96) | - | (66.810,63) | (66.458,35) | (187,32) | - | (66.645,67) |
| Total amortización | **(8.900.629,50)** | **(499.088,54)** | **80.123,47** | **(9.319.594,57)** | **(8.543.261,90)** | **(457.994,37)** | **100.626,77** | **(8.900.629,50)** |
| Valor neto contable | **3.397.449,72** | **119.249,99** | **-** | **3.516.699,71** | **3.454.698,59** | **(48.552,55)** | **(8.695,32)** | **3.397.449,72** |

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha adquirido varios elementos de inmovilizado material, entre los que se encuentran utillajes, otras instalaciones, mobiliario, equipos para procesos de información y elementos de transporte. La Sociedad ha adquirido a empresas del grupo elementos de inmovilizado material por valor de 135.307,17 euros (93.380,34 euros en 2024). En concreto, la Sociedad ha adquirido varios equipos para procesos de información a la sociedad Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.

Al 31 de diciembre de 2025, el coste total del inmovilizado material adquirido a empresas del grupo asciende a 1.419.885,00 euros (1.284.364,27 euros al 31 de diciembre de 2024). Este importe incluye el valor correspondiente a la aportación no dineraria recibida de CPEN en el ejercicio 2021, materializada en la transmisión de unos terrenos y una nave sitos en la localidad navarra de Noáin, valorados en 637.098,39 euros y 192.901,61 euros, respectivamente. La amortización acumulada de estos activos al 31 de diciembre de 2025 asciende a 391.429,22 euros (324.109,69 euros al 31 de diciembre de 2024).

La cifra de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso al 31 de diciembre de 2025 asciende a 6.492.216,60 euros. De este importe, 634.397,10 euros corresponden a construcciones y 5.857.819,50 euros al resto del inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2024 la cifra ascendía a 6.315.461,47 euros, de los cuales, 634.397,10 euros correspondían a construcciones y 5.681.064,37 euros al resto del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen hipotecas en garantía de préstamos, encontrándose todos los bienes libres de cargas.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha recibido una subvención de capital para la inversión en instalaciones de autoconsumo, por importe de 11.794,95 euros (Nota 18). En 2024 la Sociedad recibió una subvención de capital

valorada en 46.862,63 euros para la adquisición de equipamiento e infraestructuras de I+D. Estas subvenciones de capital se han registrado en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance adjunto.

Al 31 de diciembre de 2025 existen compromisos firmes de compra de inmovilizado material por importe de 276.902,92 euros, correspondientes a las obras de rehabilitación de la sede principal de la Sociedad que, al cierre del ejercicio, se encuentran en fase de ejecución. El coste del inmovilizado material en curso relacionado con estas obras al 31 de diciembre de 2025 asciende a 170.623,77 euros. El coste total estimado de las obras asciende a 447.526,69 euros y su financiación se lleva a cabo con recursos propios. Al 31 de diciembre de 2024 no existían compromisos firmes de compra de inmovilizado material y el coste del inmovilizado material en curso ascendía a 1.443,48 euros.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a los cuales están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existe déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad ha procedido a la venta de determinados elementos de transporte que se encontraban totalmente amortizados, registrando el beneficio procedente de estas operaciones en la partida "Resultados por enajenaciones y otras" del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

## 6. Inmovilizado intangible

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2025 y 2024 en el epígrafe "Inmovilizado intangible" del balance de situación han sido los siguientes:

| | 2025 | | | | 2024 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Coste | Saldo inicial | Adiciones | Bajas | Saldo Final | Saldo inicial | Adiciones | Bajas | Saldo Final |
| Aplicaciones informáticas | 518.628,07 | 12.263,19 | - | 530.891,26 | 518.628,07 | - | - | 518.628,07 |
| Total coste | **518.628,07** | **12.263,19** | - | **530.891,26** | **518.628,07** | - | - | **518.628,07** |
| Amortización | Saldo inicial | Dotaciones | Bajas | Saldo Final | Saldo inicial | Dotaciones | Bajas | Saldo Final |
| A. A. Aplicaciones informáticas | (516.485,99) | (2.822,50) | - | (519.308,49) | (505.609,84) | (10.876,15) | - | (516.485,99) |
| Total amortización | **(516.485,99)** | **(2.822,50)** | - | **(519.308,49)** | **(505.609,84)** | **(10.876,15)** | - | **(516.485,99)** |
| Valor neto contable | **2.142,08** | **9.440,69** | - | **11.582,77** | **13.018,23** | **(10.876,15)** | - | **2.142,08** |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el coste total del inmovilizado intangible adquirido a empresas del grupo asciende a 262.159,75 euros. La amortización acumulada de estos activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 262.159,75 euros. Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha adquirido aplicaciones informáticas a sociedades del grupo.

La cifra de elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados en uso al 31 de diciembre de 2025 asciende a 515.628,63 euros. Al 31 de diciembre de 2024 la cifra ascendía a 515.140,73 euros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible.

# 7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene arrendada una finca de experimentación sita en Roncesvalles. La duración del contrato es de 15 años, finalizando el 28 de abril de 2027. La renta estipulada se actualiza anualmente mediante el Índice de Precios al Consumo correspondiente al año anterior. El importe total de dicho arrendamiento en el ejercicio 2025 ha ascendido a 20.703,76 euros (20.159,45 euros en el ejercicio 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe total de los pagos futuros mínimos, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros del IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, es el siguiente:

| Arrendamientos operativos no cancelables | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Hasta un año | 20.703,76 | 20.159,45 |
| Entre uno y cinco años | 6.693,27 | 26.676,75 |
| Más de cinco años | - | - |
| **Importe total de los pagos futuros mínimos** | **27.397,03** | **46.836,20** |

# 8. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo

Dentro de la partida "Instrumentos de patrimonio" del epígrafe de "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del activo no corriente del balance, la Sociedad contabiliza la inversión que tiene en el patrimonio de la sociedad Instituto Lactológico de Lecumberri, S.A., con domicilio social en Lekunberri (Navarra), C/ Plazaola 23 y dedicada principalmente a la realización de análisis de leche cruda de ganaderías de vacuno, ovino y caprino de las comunidades de Navarra, País Vasco y La Rioja para el pago por calidad, control lechero y controles sanitarios llevados a cabo por las Administraciones.

Esta partida representa el 50% de su capital social y está valorada en 30.050,61 euros.

La sociedad Instituto Lactológico de Lecumberri, S.A. no cotiza en bolsa y su valor teórico-contable deducido de las cuentas anuales, es superior al registrado por la Sociedad. No procede realizar correcciones valorativas por deterioro.

La información más significativa de Instituto Lactológico de Lecumberri, S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

| Instituto Lactológico de Lecumberri, S.A. | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Capital | 60.101,21 | 60.101,21 |
| Reservas | 1.484.670,19 | 1.468.164,24 |
| Resultado del ejercicio | 14.947,97 | 16.506,88 |
| **Patrimonio neto** | **1.559.719,37** | **1.544.772,33** |
| Resultado de explotación | (1.979,80) | (6.936,61) |
| Resultado financiero | 20.434,08 | 27.315,47 |
| **Resultado antes de impuestos** | **18.454,28** | **20.378,86** |
| Impuesto sobre beneficios | (3.506,31) | (3.871,98) |
| **Resultado del ejercicio** | **14.947,97** | **16.506,88** |

# 9. Instrumentos financieros

## 9.1. Activos financieros

La composición y el valor en libros de los activos financieros a largo y a corto plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

| | Instrumentos de patrimonio | | Créditos, derivados y otros | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Instrumentos financieros a largo plazo | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 |
| Activos financieros a coste amortizado | - | - | 893,37 | 2.985,32 | **893,37** | **2.985,32** |
| Activos financieros a coste | 43.667,54 | 43.667,54 | - | - | **43.667,54** | **43.667,54** |
| **Total** | **43.667,54** | **43.667,54** | **893,37** | **2.985,32** | **44.560,91** | **46.652,86** |

| | Instrumentos de patrimonio | | Créditos, derivados y otros | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Instrumentos financieros a corto plazo | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 |
| Activos financieros a coste amortizado | - | - | 11.964.519,77 | 10.041.983,76 | **11.964.519,77** | **10.041.983,76** |
| **Total** | **-** | **-** | **11.964.519,77** | **10.041.983,76** | **11.964.519,77** | **10.041.983,76** |

### 9.1.1. Activos financieros a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2025, el valor en libros de los instrumentos financieros a largo plazo se corresponde con el saldo registrado en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del activo no corriente del balance, el cual asciende a 44.560,91 euros (46.652,86 euros al 31 de diciembre de 2024). La composición y los movimientos habidos durante el ejercicio en este epígrafe del balance de situación han sido los siguientes:

| Instrumentos financieros a largo plazo | Saldo al 31.12.2024 | Aumentos/ Disminuciones | Saldo al 31.12.2025 |
|---|---|---|---|
| Instrumentos de patrimonio | **43.667,54** | - | **43.667,54** |
| Otros activos financieros | **2.985,32** | (2.091,95) | **893,37** |
| **Total** | **46.652,86** | **(2.091,95)** | **44.560,91** |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en la partida "Instrumentos de patrimonio" del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo", la Sociedad contabiliza el valor de las participaciones en el capital de dos sociedades mercantiles pertenecientes al sector agroalimentario y de otra perteneciente al sector de servicios financieros, por un importe total de 43.667,54 euros, en cada uno de los ejercicios. El importe de la participación en las dos primeras sociedades representa, en ambos casos, el 1,3% de su capital social. El importe de la participación en el capital de la tercera sociedad corresponde a la aportación que dicha entidad exige a todos sus socios como sociedad cooperativa de crédito.

Al 31 de diciembre de 2025, en la partida "Otros activos financieros" del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo", la Sociedad contabiliza el valor de las fianzas constituidas a largo plazo, por importe de 893,37 euros (2.985,32 euros al 31 de diciembre de 2024).

### 9.1.2. Activos financieros a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2025, el valor en libros de los instrumentos financieros a corto plazo asciende a 11.964.519,77 euros (10.041.938,76 euros al 31 de diciembre de 2024). El detalle del saldo registrado en las partidas de instrumentos financieros a corto plazo al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

| Instrumentos financieros a corto plazo | Saldo al 31.12.2025 | Saldo al 31.12.2024 |
|---|---|---|
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 5.608.019,53 | 6.335.195,86 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 4.050.033,10 | 2.784.964,20 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 2.306.467,14 | 921.823,70 |
| Créditos a empresas | 799.664,55 | 909.392,80 |
| Otros activos financieros | 1.506.802,59 | 12.430,90 |
| **Total** | **11.964.519,77** | **10.041.983,76** |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance, sin tener en cuenta la partida "Otros créditos con las Administraciones Públicas", es el siguiente:

| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | Saldo al 31.12.2025 | Saldo al 31.12.2024 |
|---|---|---|
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 635.161,22 | 445.389,59 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 1.133.430,33 | 1.620.231,11 |
| Deudores varios | 3.832.670,72 | 4.269.205,50 |
| Personal | 6.757,26 | 369,66 |
| **Total** | **5.608.019,53** | **6.335.195,86** |

La partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" recoge, entre otros conceptos, el saldo de los créditos comerciales originados por la entrega de bienes y la prestación de servicios. El saldo de esta partida al 31 de diciembre de 2025 asciende a 635.161,22 euros (445.389,59 euros al 31 de diciembre de 2024).

La partida "Clientes, empresas del grupo y asociadas" recoge principalmente el saldo pendiente de cobro de los importes que la Sociedad ha facturado al Gobierno de Navarra en los ejercicios 2025 y 2024. Esta partida también contempla los saldos pendientes de cobro de los importes que la Sociedad ha facturado a otras empresas del grupo (Nota 19). Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de esta partida asciende a 1.133.430,33 euros (1.620.231,11 euros al 31 de diciembre de 2024).

La partida "Deudores varios" recoge el importe de las subvenciones que al cierre del ejercicio tiene pendientes de cobro la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de esta partida asciende a 3.832.670,72 euros (4.269.205,50 euros al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance contempla el importe de las facturas pendientes de cobro del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y del Departamento de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra correspondiente a la repercusión de los importes a pagar por la Sociedad a las sociedades concesionarias de las obras de la Zona Regable del Canal de Navarra, ascendiendo el total a 4.050.033,10 euros (2.784.964,20 euros al 31 de diciembre de 2024).

Al cierre del ejercicio 2025, la partida "Créditos a empresas" del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" del activo corriente del balance recoge el saldo de los créditos que la Sociedad concede a los Ayuntamientos y Comunidades de Regantes, por un importe total de 799.664,55 euros (909.392,80 euros al 31 de diciembre de 2024).

El detalle de los créditos concedidos a los Ayuntamientos y Comunidades de Regantes pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| Créditos a empresas | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Código | 049B | 049B |
| Destino | Valtierra La Quemada | Valtierra La Quemada |
| Fecha de concesión | 20/09/1993 | 20/09/1993 |
| Capital principal | 1.219.608,76 | 1.219.608,76 |
| Tipo | 2,50% | 2,50% |
| Cuotas | 25 | 25 |
| Capital vivo al inicio | **909.392,80** | **909.392,80** |
| Capital amortizado | - | - |
| Capital vivo al final | **909.392,80** | **909.392,80** |
| Deterioro | (109.728,25) | - |
| Coste amortizado | **799.664,55** | **909.392,80** |

*Nota aclaratoria sobre el préstamo "Valtierra La Quemada"*

La Ley 18/1994, de 9 de diciembre, de Reforma de las Infraestructuras Agrícolas, en su disposición transitoria primera establecía la posibilidad de que los beneficiarios de préstamos concedidos por el Gobierno de Navarra a través de Riegos de Navarra, S.A. refinanciaran su deuda, amortizando el préstamo a cambio de una cantidad a aportar de una sola vez.

A la fecha de formulación de las cuentas se encuentra pendiente la aprobación por el Gobierno de Navarra, cumplidos todos los trámites previos, el expediente correspondiente al préstamo "Valtierra La Quemada". El saldo del préstamo se consigna en el corto plazo del balance dado que la Sociedad considera que se resolverá a lo largo del ejercicio 2026.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2025, la partida "Otros activos financieros" del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" del balance recoge el saldo correspondiente a las imposiciones, intereses a corto plazo de créditos, fianzas y depósitos constituidos por la Sociedad, el cual asciende a 1.506.802,59 euros (12.430,90 euros al cierre del ejercicio 2024).

De acuerdo con el tipo de activos financieros de los que dispone la Sociedad, esta se encuentra expuesta únicamente al riesgo de crédito. No existe exposición a otros tipos de riesgo tales como los de liquidez o mercado. Cuando la Sociedad considera que existen dudas razonables en cuanto al cobro, dota las provisiones correspondientes a las cuotas de los créditos sobre las cuales recaen dichas dudas.

En este sentido, el saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo corriente del balance recoge la corrección valorativa por deterioro de dichos saldos. Al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad no recoge ninguna corrección valorativa por deterioro (38.211,03 euros al 31 de diciembre de 2024).

El detalle del movimiento experimentado durante los ejercicios 2025 y 2024 por el deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales es el siguiente:

| Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Saldo inicial | (38.211,03) | (40.178,71) |
| Dotación | (4.362,50) | - |
| Reversión | - | 1.967,68 |
| Ajustes | 42.573,53 | - |
| Saldo final | - | **(38.211,03)** |

En 2025, la Sociedad ha registrado pérdidas por deterioro de créditos comerciales por importe de 4.362,50 euros, así como pérdidas definitivas por créditos comerciales incobrables por importe de 5.639,57 euros con cargo a la partida "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15.2). Adicionalmente, en 2025, la Sociedad ha dado de baja saldos de clientes cuyo deterioro se encontraba registrado de manera individualizada por importe de 42.573,53 euros, procediendo a dar de baja dicho deterioro de forma simultánea. En 2024, la Sociedad revirtió pérdidas por deterioro de créditos comerciales registradas en ejercicios anteriores por importe de 1.967,68 euros. Asimismo, registró pérdidas definitivas por créditos comerciales incobrables por importe de 1.172,60 euros y reconoció el ingreso derivado del cobro de créditos que habían sido dados de baja definitivamente en ejercicios anteriores por importe de 16.698,30 euros con abono a la partida "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otra parte, el saldo de la partida "Créditos a empresas" del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" del activo corriente del balance recoge la corrección valorativa por deterioro de los créditos que la Sociedad concede a los Ayuntamientos y Comunidades de Regantes. El deterioro acumulado al 31 de diciembre de 2025 asciende a 109.728,25 euros.

El detalle del movimiento experimentado durante los ejercicios 2025 y 2024 por el deterioro de valor de créditos a corto plazo es el siguiente:

| Deterioro de valor de créditos a corto plazo | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Saldo inicial | - | - |
| Dotación | (109.728,25) | - |
| Reversión | - | - |
| Ajustes | - | - |
| **Saldo final** | **(109.728,25)** | **-** |

En 2025, la Sociedad ha registrado pérdidas por deterioro de créditos a corto plazo por importe de 109.728,25 euros con cargo a la partida "Deterioros y pérdidas" del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15.4).

## 9.2. Pasivos financieros

La composición y el valor en libros de los pasivos financieros a largo y a corto plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

| | Derivados y otros | | Total | |
|---|---|---|---|---|
| Instrumentos financieros a largo plazo | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 |
| Pasivos financieros a coste amortizado o coste | 31.148,02 | 22.904,67 | **31.148,02** | **22.904,67** |
| Total | **31.148,02** | **22.904,67** | **31.148,02** | **22.904,67** |

| | Derivados y otros | | Total | |
|---|---|---|---|---|
| Instrumentos financieros a corto plazo | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 |
| Pasivos financieros a coste amortizado o coste | 7.870.969,25 | 6.521.573,74 | **7.870.969,25** | **6.521.573,74** |
| Total | **7.870.969,25** | **6.521.573,74** | **7.870.969,25** | **6.521.573,74** |

Como se aprecia en los cuadros anteriores, la Sociedad clasifica todos sus pasivos financieros tanto a corto como a largo plazo en la categoría de "Pasivos financieros a coste amortizado o coste".

### 9.2.1. Pasivos financieros a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2025, el valor en libros de los instrumentos financieros a largo plazo se corresponde con el saldo registrado en el epígrafe "Deudas a largo plazo" del pasivo no corriente del balance, el cual asciende a 31.148,02 euros (22.904,67 euros al 31 de diciembre de 2024). La totalidad de este importe corresponde a fianzas recibidas a largo plazo.

| Instrumentos financieros a largo plazo | Saldo al 31.12.2025 | Saldo al 31.12.2024 |
|---|---|---|
| Deudas a largo plazo | 31.148,02 | 22.904,67 |
| Otros pasivos financieros | 31.148,02 | 22.904,67 |
| **Total** | **31.148,02** | **22.904,67** |

### 9.2.2. Pasivos financieros a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor en libros de los instrumentos financieros a corto plazo se corresponde con el importe de la deuda que la Sociedad mantiene con el Gobierno de Navarra en el corto plazo, el importe de la deuda existente al cierre del ejercicio con las sociedades concesionarias de la Zona Regable del Canal de Navarra, el importe de los depósitos y fianzas recibidos, así como el saldo del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar", sin incluir la partida "Otras deudas con las Administraciones Públicas".

La siguiente tabla muestra los saldos de los instrumentos financieros a corto plazo que la Sociedad tiene registrados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| Instrumentos financieros a corto plazo | Saldo al 31.12.2025 | Saldo al 31.12.2024 |
|---|---|---|
| Deudas a corto plazo | 5.762.305,19 | 5.062.740,44 |
| Otros pasivos financieros | 5.762.305,19 | 5.062.740,44 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 909.392,80 | 909.392,80 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 1.199.271,26 | 549.440,50 |
| **Total** | **7.870.969,25** | **6.521.573,74** |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la partida "Otros pasivos financieros" del epígrafe "Deudas a corto plazo" del pasivo corriente del balance recoge:

a) Los saldos que al cierre del ejercicio mantiene la Sociedad con las sociedades concesionarias de la Primera Fase de la Zona Regable del Canal de Navarra y de la Ampliación de la Primera Fase de la Zona Regable del Canal de Navarra. Los saldos al 31 de diciembre de 2025 ascienden a 1.740.119,07 euros (1.654.467,05 euros al 31 de diciembre de 2024) y 3.618.647,77 euros (2.955.485,10 euros al 31 de diciembre de 2024), respectivamente.

b) El importe de las fianzas y partidas pendientes de aplicación, que al 31 de diciembre de 2025 asciende a 19.486,84 euros (26.667,15 euros al 31 de diciembre de 2024), así como el importe de las fianzas que la empresa exige como aval ante la realización de obras, cuyo importe al 31 de diciembre de 2025 asciende a 384.051,51 euros (426.121,14 euros al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo corriente del balance recoge la deuda que mantiene la Sociedad con el Gobierno de Navarra a corto plazo y que asciende a 909.392,80 euros, en cada uno de los ejercicios.

En la siguiente tabla se desglosa el saldo del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance, sin incluir la partida "Otras deudas con las Administraciones Públicas", al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | Saldo al 31.12.2025 | Saldo al 31.12.2024 |
|---|---|---|
| Proveedores | 947.503,96 | 425.074,03 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 186.702,55 | 116.464,10 |
| Acreedores varios | 51.889,75 | 1.102,37 |
| Anticipos de clientes | 13.175,00 | 6.800,00 |
| **Total** | **1.199.271,26** | **549.440,50** |

## 9.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección de la Sociedad. De acuerdo con estas políticas, se ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad a los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez.

### 9.3.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

| Activos con exposición al riesgo de crédito | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Inversiones financieras a largo plazo | 44.560,91 | 46.652,86 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 5.710.787,16 | 6.424.006,57 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 5.645.713,78 | 5.763.734,91 |
| **Total activos con exposición al riesgo de crédito** | **11.401.061,85** | **12.234.394,34** |

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

#### 9.3.1.1. Actividades operativas

La Dirección de la Sociedad no establece ningún tipo de límite de crédito a las actividades operativas al ser el Gobierno de Navarra su cliente principal y considerarse asegurado el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

#### 9.3.1.2. Actividades de inversión

La Sociedad puede invertir los excedentes de liquidez temporales en depósitos a corto plazo de renta fija en las entidades financieras con las que trabaja habitualmente u otras de reconocida solvencia.

La concesión de préstamos y créditos a empresas del grupo y a terceros, así como la adquisición de acciones de empresas no cotizadas, son aprobadas por la Dirección de la Sociedad.

### 9.3.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

#### 9.3.2.1. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés es nula, ya que no existen préstamos y créditos recibidos a corto plazo.

#### 9.3.2.2. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio es nula, ya que no realiza operaciones en divisas distintas de la moneda funcional.

#### 9.3.2.3. Otros riesgos de precio

No existe exposición a otros riesgos de precio.

### 9.3.3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en la forma pactada a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener, en cada momento, la disponibilidad de la liquidez necesaria para garantizar los pagos fijos mensuales y, con tal fin, las políticas de la Sociedad establecen los límites mínimos de tesorería que se deben mantener en todo momento.

# 10. Fondos propios

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad presenta unos fondos propios de 2.450.753,75 euros, (2.034.668,84 euros al 31 de diciembre de 2024).

El capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024 está constituido por seiscientas dos acciones nominativas de 100,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Gobierno de Navarra, que ostentan los mismos derechos políticos y económicos.

Mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra de 18 de enero de 2010, la titularidad de las acciones de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra se incorporó a la sociedad Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. (CPEN). Según dicho Acuerdo, "*la transmisión de los derechos derivados de las acciones se entenderá realizada con efectos desde el 1 de enero de 2010*".

La dotación a la reserva legal se determina de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, que establece que las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio vendrán obligadas a detraer de los citados beneficios un 10% como mínimo, hasta constituir una reserva que alcance el 20% del capital social. Las dotaciones realizadas a lo largo de ejercicios anteriores han alcanzado el porcentaje determinado, es decir los 12.040,00 euros necesarios en función del capital social. Esta reserva no es de libre disposición, pero puede utilizarse para compensar pérdidas, en el caso de que no existan reservas suficientes con este fin.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe de las reservas voluntarias asciende a 735.791,15 euros, en cada uno de los ejercicios.

El proceso de fusión descrito en la Nota 1 generó una reserva de fusión que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 4.219.399,59 euros, en cada uno de los ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el epígrafe "Otras aportaciones de socios" del patrimonio neto del balance recoge el valor de las aportaciones recibidas por la Accionista Única por un importe total de 4.559.000,00 euros, en cada uno de los ejercicios. En el ejercicio 2024, la Sociedad recibió de su Accionista Única una aportación dineraria por importe de 354.000,00 euros. En el ejercicio 2021, la Sociedad recibió de su Accionista Única una aportación no dineraria valorada en 830.000,00 euros. Dicha aportación se materializó en la transmisión de unos terrenos y una nave sitos en la localidad de Noáin. Durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017, la Sociedad recibió de su Accionista Única aportaciones dinerarias por importe de 1.500.000,00 euros, 1.500.000,00 euros y 375.000,00 euros, respectivamente.

# 11. Avales

## 11.1. Avales otorgados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene depositados avales por un importe global de 26.000,00 euros, en cada uno de los ejercicios, concedidos por una entidad financiera, cuya beneficiaria es una sociedad mercantil perteneciente al sector de los servicios financieros.

## 11.2. Avales recibidos

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene avales recibidos por un importe total de 3.063.751,62 euros, tanto de contratistas por obras y servicios adjudicados, como de beneficiarios de obras por contribuciones pendientes al presupuesto. La relación de avales recibidos pendientes de devolución al 31 de diciembre de 2025 es la que sigue:

| Fecha aval | Importe | Proyecto |
|---|---|---|
| 21/01/2008 | 14.063,35 | Canal de Navarra S.III |
| 03/06/2008 | 21.359,60 | EPTISA |
| 15/07/2009 | 58.534,44 | Canal de Navarra S.III |
| 12/08/2009 | 18.962,95 | Canal de Navarra S.II.1 |
| 21/08/2009 | 62.548,07 | Canal de Navarra S.IV.3 |
| 29/09/2009 | 37.630,61 | Canal de Navarra S.IV.4 |
| 30/09/2009 | 13.692,25 | Olite S.IV.2 Comunal |
| 08/10/2009 | 5.617,65 | Mendigorría S.II.2 Comunal |
| 30/04/2010 | 2.782,71 | IAP S.VII |
| 08/09/2010 | 27.892,20 | IAP S.IX Fase 1 |
| 22/11/2010 | 41.586,41 | Parcela Comuna S.IV.4 Olite |
| 30/03/2011 | 7.296,46 | Parcela Comunal Beire |
| 14/07/2011 | 77.752,20 | Comunal Tafalla S.IV.1 |
| 08/09/2011 | 92.000,00 | Comunal Tafalla S.IV.1 |
| 03/10/2011 | 525.674,10 | Concesión 1ª Fase ZRCN |
| 10/05/2018 | 5.228,80 | Alquiler bombas Sector XXII Arga 5 |
| 03/10/2018 | 2.736,09 | Sartaguda. Invernaderos |
| 11/08/2021 | 1.200,00 | Acuerdo marco Reyno Gourmet |
| 12/08/2021 | 2.800,00 | Acuerdo marco Reyno Gourmet |
| 21/09/2021 | 3.961,34 | Obras |
| 20/10/2021 | 4.605,79 | Obras |
| 20/10/2021 | 1.693,19 | Obras Remendía |
| 10/06/2022 | 4.132,00 | Acuerdo marco servicios postales |
| 27/12/2022 | 578,00 | Navarra Agraria L2 |
| 25/01/2024 | 552,00 | Lote 2 Navarra Agraria 2024 |
| 08/02/2024 | 15.446,10 | Ferias Nacionales |
| 08/02/2024 | 2.787,71 | Feria ProWein 2024-2025 |
| 07/08/2024 | 1.970.558,27 | Concesión Ampliación 1ª Fase ZRCN |
| 13/09/2024 | 3.567,40 | Invernadero Cadreita |
| 15/10/2024 | 1.816,31 | Instalación fotovoltaica Villava |
| 11/08/2025 | 16.000,00 | Compra de medios promoción |
| 05/09/2025 | 16.128,94 | Obras Villava |
| 26/11/2025 | 2.566,68 | Promoción itinerante semirremolque |
| Total | **3.063.751,62** | |

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha procedido a devolver avales recibidos en ejercicios anteriores por importe de 45.924,00 euros, según el siguiente detalle:

| Fecha aval | Importe | Proyecto |
|---|---|---|
| 08/10/2018 | 5.676,00 | Sartaguda. Edificio Principal |
| 23/12/2022 | 3.888,00 | Navarra Agraria L1 |
| 17/08/2021 | 1.400,00 | Acuerdo marco Reyno Gourmet |
| 17/02/2021 | 6.780,00 | Adquisición flota de vehículos |
| 11/08/2021 | 23.880,00 | Acuerdo marco Reyno Gourmet |
| 19/09/2024 | 4.300,00 | Feria Producto Local 2024-2025 |
| Total | **45.924,00** | |

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tenía avales recibidos por un importe total 3.074.980,00 euros, tanto de contratistas por obras y servicios adjudicados, como de beneficiarios de obras por contribuciones pendientes al presupuesto. La relación de avales recibidos pendientes de devolución al 31 de diciembre de 2024 es la que sigue:

| Fecha aval | Importe | Proyecto |
|---|---|---|
| 21/01/2008 | 14.063,35 | Canal de Navarra S.III |
| 03/06/2008 | 21.359,60 | EPTISA |
| 15/07/2009 | 58.534,44 | Canal de Navarra S.III |
| 12/08/2009 | 18.962,95 | Canal de Navarra S.II.1 |
| 21/08/2009 | 62.548,07 | Canal de Navarra S.IV.3 |
| 29/09/2009 | 37.630,61 | Canal de Navarra S.IV.4 |
| 30/09/2009 | 13.692,25 | Olite S.IV.2 Comunal |
| 08/10/2009 | 5.617,65 | Mendigorría S.II.2 Comunal |
| 30/04/2010 | 2.782,71 | IAP S.VII |
| 08/09/2010 | 27.892,20 | IAP S.IX Fase 1 |
| 22/11/2010 | 41.586,41 | Parcela Comuna S.IV.4 Olite |
| 30/03/2011 | 7.296,46 | Parcela Comunal Beire |
| 14/07/2011 | 77.752,20 | Comunal Tafalla S.IV.1 |
| 08/09/2011 | 92.000,00 | Comunal Tafalla S.IV.1 |
| 03/10/2011 | 525.674,10 | Concesión 1ª Fase ZRCN |
| 10/05/2018 | 5.228,80 | Alquiler bombas Sector XXII Arga 5 |
| 03/10/2018 | 2.736,09 | Sartaguda. Invernaderos |
| 08/10/2018 | 5.676,00 | Sartaguda. Edificio Principal |
| 17/02/2021 | 6.780,00 | Adquisición flota de vehículos |
| 11/08/2021 | 1.200,00 | Acuerdo marco Reyno Gourmet |
| 11/08/2021 | 23.880,00 | Acuerdo marco Reyno Gourmet |
| 12/08/2021 | 2.800,00 | Acuerdo marco Reyno Gourmet |
| 17/08/2021 | 1.400,00 | Acuerdo marco Reyno Gourmet |
| 21/09/2021 | 3.961,34 | Obras |
| 20/10/2021 | 4.605,79 | Obras |
| 20/10/2021 | 1.693,19 | Obras Remendía |
| 10/06/2022 | 4.132,00 | Acuerdo marco servicios postales |
| 23/12/2022 | 3.888,00 | Navarra Agraria L1 |
| 27/12/2022 | 578,00 | Navarra Agraria L2 |
| 25/01/2024 | 552,00 | Lote 2 Navarra Agraria 2024 |
| 08/02/2024 | 15.446,10 | Ferias Nacionales |
| 08/02/2024 | 2.787,71 | Feria ProWein 2024-2025 |
| 07/08/2024 | 1.970.558,27 | Concesión Ampliación 1ª Fase ZRCN |
| 13/09/2024 | 3.567,40 | Invernadero Cadreita |
| 19/09/2024 | 4.300,00 | Feria Producto Local 2024-2025 |
| 15/10/2024 | 1.816,31 | Instalación Fotovoltaica Villava |
| Total | **3.074.980,00** | |

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad procedió a devolver avales recibidos en ejercicios anteriores por importe de 3.075.695,75 euros, según el siguiente detalle:

| Fecha aval | Importe | Proyecto |
|---|---|---|
| 29/01/2018 | 1.074.403,17 | Concesión Ampliación 1ª Fase ZRCN |
| 26/10/2018 | 2.132,40 | Sartaguda |
| 11/08/2021 | 3.840,00 | Acuerdo marco Reyno Gourmet |
| 28/09/2021 | 1.995.320,18 | Concesión Ampliación 1ª Fase ZRCN |
| Total | **3.075.695,75** | |

# 12. Existencias

La composición del saldo del epígrafe "Existencias" del activo corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

| Existencias | Saldo al 31.12.2025 | Saldo al 31.12.2024 |
|---|---|---|
| Materias primas | 48.337,24 | 61.333,47 |
| Productos terminados | 216.962,10 | 222.818,40 |
| **Total** | **265.299,34** | **284.151,87** |

Asimismo, en el siguiente cuadro se refleja la variación de existencias y su efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

| Existencias | Saldo al 31.12.2025 | Saldo al 31.12.2024 | Variación de Existencias |
|---|---|---|---|
| Materias primas (Nota 15) | 48.337,24 | 61.333,47 | (12.996,23) |
| Productos terminados | 216.962,10 | 222.818,40 | (5.856,30) |
| **Total** | **265.299,34** | **284.151,87** | **(18.852,53)** |

| Existencias | Saldo al 31.12.2024 | Saldo al 31.12.2023 | Variación de Existencias |
|---|---|---|---|
| Materias primas (Nota 15) | 61.333,47 | 52.322,83 | 9.010,64 |
| Productos terminados | 222.818,40 | 202.202,10 | 20.616,30 |
| **Total** | **284.151,87** | **254.524,93** | **29.626,94** |

# 13. Situación fiscal

## 13.1. Conciliación entre resultado contable y fiscal

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios 2025 y 2024 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios se muestra a continuación:

| Conciliación entre resultado contable y fiscal | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| **Resultado contable antes de impuestos** | **416.084,91** | **54.250,15** |
| Diferencias temporarias | (41.510,71) | (41.510,71) |
| Con origen en ejercicios anteriores | (41.510,71) | (41.510,71) |
| **Base imponible (resultado fiscal)** | **374.574,20** | **12.739,44** |

El ajuste temporal negativo de -41.510,71 euros en 2025 y 2024 corresponde a la diferencia entre los criterios de imputación contable y fiscal de una subvención de capital recibida para la adecuación de la finca experimental que la Sociedad tiene en Cadreita (Nota 18).

## 13.2. Activos por impuesto diferido no registrados

La Sociedad, aplicando el principio de prudencia, considera que existen dudas razonables para la obtención de beneficios fiscales en ejercicios posteriores, por lo que no procede al reconocimiento de un activo por impuesto diferido por las bases imponibles negativas pendientes de compensar en ejercicios posteriores, que, al 31 de

diciembre de 2025, ascienden a un total de 7.698.201,50 euros (14.021.710,98 euros al 31 de diciembre de 2024). El detalle de dichas bases imponibles por años de generación es el siguiente:

| Bases imponibles pendientes de compensar | Importe |
|---|---|
| Base imponible pendiente de compensar generada en 2023 | 183.309,59 |
| Base imponible pendiente de compensar generada en 2022 | 237.802,51 |
| Base imponible pendiente de compensar generada en 2021 | 353.832,54 |
| Base imponible pendiente de compensar generada en 2020 | 690.345,39 |
| Base imponible pendiente de compensar generada en 2019 | 231.035,69 |
| Base imponible pendiente de compensar generada en 2018 | 52.006,95 |
| Base imponible pendiente de compensar generada en 2017 | 853.052,51 |
| Base imponible pendiente de compensar generada en 2016 | 945.055,71 |
| Base imponible pendiente de compensar generada en 2015 | 2.583.596,90 |
| Base imponible pendiente de compensar generada en 2013 | 1.436.446,99 |
| Base imponible pendiente de compensar generada en 2012 | 131.716,72 |
| **Total** | **7.698.201,50** |

La base imponible generada en el ejercicio 2025 como importe neto entre las adiciones y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias de las subvenciones de capital asciende a la cantidad de -155.632,12 euros (-115.369,34 euros en el ejercicio 2024). El desglose de este importe es el que sigue:

| Adiciones y transferencias al resultado | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Subvenciones de capital recibidas en el ejercicio | 11.794,95 | 46.862,63 |
| Efecto impositivo | - | - |
| **Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto** | **11.794,95** | **46.862,63** |
| Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio | (167.427,07) | (162.231,97) |
| Efecto impositivo | - | - |
| **Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias** | **(167.427,07)** | **(162.231,97)** |
| Ajustes por cambio de tipo impositivo | - | - |
| **Importe neto de adiciones y transferencias al resultado** | **(155.632,12)** | **(115.369,34)** |

## 13.3. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la partida "Otros créditos con las Administraciones Públicas" del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo corriente del balance presenta el siguiente detalle:

| Saldos deudores a corto plazo | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Hacienda Pública, deudora por IVA | 79.803,76 | 56.326,10 |
| Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos | 1.671,32 | 1.755,65 |
| Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta | 21.292,55 | 30.728,96 |
| **Total saldos deudores a corto plazo** | **102.767,63** | **88.810,71** |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la partida "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance presenta el siguiente detalle:

| Saldos acreedores a corto plazo | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Hacienda Pública, acreedora por IVA | 0,32 | 0,32 |
| Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas | 604.812,38 | 443.500,32 |
| Organismos de la Seguridad Social, acreedores | 447.588,58 | 260.746,78 |
| **Total saldos acreedores a corto plazo** | **1.052.401,28** | **704.247,42** |

La Sociedad se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y los saldos anteriores corresponden a cantidades declaradas y liquidadas en sus plazos correspondientes.

De acuerdo con la modificación del artículo 7, apartado 8º, del Decreto Foral Legislativo 3/2014, de 23 de diciembre, de Armonización Tributaria, publicado en el Boletín Oficial de Navarra con fecha 22 de enero de 2015, que modifica la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, la Sociedad no se deduce en proporción alguna las cuotas soportadas o satisfechas por las adquisiciones o servicios destinados exclusivamente a la realización de los trabajos encomendados por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus Organismos Autónomos.

Para poder deducirse las cuotas soportadas por la adquisición de bienes y servicios destinados de forma simultánea a la realización de operaciones sujetas y no sujetas al Impuesto, la Sociedad ha establecido un criterio razonable y homogéneo de imputación de las cuotas correspondientes a los bienes y servicios utilizados para el desarrollo de las operaciones sujetas al Impuesto.

Para el cálculo del porcentaje que la Sociedad no puede deducirse de las cuotas soportadas por la adquisición de bienes y servicios destinados de forma simultánea a la realización de operaciones sujetas y no sujetas, la Sociedad ha tenido en cuenta el volumen total de los trabajos encomendados por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus Organismos Autónomos y el volumen total de las operaciones con derecho y sin derecho a deducción correspondientes al ejercicio 2024.

### 13.4. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos dentro del plazo de prescripción.

La Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes Cuentas Anuales.

## 14. Periodificaciones a corto y largo plazo

Al 31 de diciembre de 2025, el importe de los ingresos periodificados a largo plazo asciende a 6.661.119,25 euros (6.976.648,13 euros al 31 de diciembre de 2024). El importe a corto plazo asciende al 31 de diciembre de 2025 a 1.338.126,54 euros (1.247.726,05 euros al 31 de diciembre de 2024).

Tal y como se refleja en el punto 4.8 de la memoria, la Sociedad contabiliza bajo los epígrafes "Periodificaciones a largo plazo" y Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance los ingresos por servicios facturados a las sociedades concesionarias de la Primera Fase de la Zona Regable del Canal de Navarra y de la Ampliación de la Primera Fase de la Zona Regable del Canal de Navarra, en función del momento esperado de devengo de dichos

ingresos. Asimismo, la Sociedad registra bajo estos epígrafes el importe de los ingresos por subvenciones de explotación recibidas de acuerdo con los mismos principios contables.

# 15. Ingresos y gastos

## 15.1. Ingresos de las actividades ordinarias de la Sociedad

El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2025 asciende a 13.318.151,52 euros. De dicho importe, 8.289.265,04 euros, es decir, el 62%, corresponden a trabajos realizados por la Sociedad encomendados por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus Organismos Autónomos. El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2024 ascendió a 7.454.690,29 euros, siendo que, de este importe, 2.810.114,69 euros, es decir, el 38%, correspondieron a trabajos realizados por la Sociedad encomendados por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus Organismos Autónomos. El resto de la cifra de negocios de ambos ejercicios corresponde a ingresos procedentes de contratos con terceros y con empresas del grupo y asociadas (Nota 19).

El detalle de los ingresos procedentes de las actividades ordinarias vinculados a contratos para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

| Importe neto de la cifra de negocios | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| **Ingresos procedentes de encargos de la Administración de la C.F. Navarra** | **8.289.265,04** | **2.810.114,69** |
| Total encargos firmados con la Administración de la Comunidad Foral de Navarra | 8.289.265,04 | 2.810.114,69 |
| **Ingresos procedentes de contratos con empresas del grupo y asociadas** | **17.623,32** | **17.512,00** |
| Total contratos con empresas del grupo y asociadas | 17.623,32 | 17.512,00 |
| **Ingresos procedentes de contratos con terceros** | **4.569.175,71** | **4.281.235,85** |
| Cuotas de socios de ganadería y agricultura | 1.296.984,07 | 1.328.438,16 |
| Proyectos y Planes de ganadería | 28.756,67 | 163,00 |
| Otros servicios (ecografías, análisis, identificaciones, secretarías, etc.) | 270.591,46 | 254.047,57 |
| Servicios de formación | 102.994,65 | 108.417,38 |
| Experimentación bajo contrato | 291.461,85 | 143.526,33 |
| Consejos Reguladores | 1.017.517,48 | 1.010.864,11 |
| Asistencia a ferias | 712.758,28 | 652.545,61 |
| Otros servicios (producción integrada, artesanos, certificados panel de cata, etc.) | 265.745,66 | 283.977,99 |
| Concesiones ZRCN | 486.857,58 | 468.296,14 |
| Instalación agrícola privada y otros servicios regadío | 95.508,01 | 30.959,56 |
| **Otros ingresos** | **442.087,45** | **345.827,75** |
| **Total importe neto de la cifra de negocios** | **13.318.151,52** | **7.454.690,29** |

La Sociedad firma con sus clientes los contratos en los que se establece la prestación del servicio a realizar. La Sociedad cumple con las obligaciones frente al cliente, bien a medida que se presta el servicio, o bien cuando se completa. Los precios ofertados están contemplados en tarifas que se revisan anualmente. Por su parte, como ente instrumental, la Sociedad presenta anualmente un pliego que recoge las condiciones económicas que rigen los encargos que la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos realizan a la Sociedad.

Del importe neto de la cifra de negocios registrado con terceros en el ejercicio 2025, esto es, 5.011.263,16 euros, el 92% corresponde a negocios con terceros en Navarra y el resto a negocios con terceros a nivel estatal y de la Unión Europea. En 2024, el importe neto de la cifra de negocios registrado con terceros ascendió a 4.627.063,60 euros, realizándose un 90% con terceros en Navarra y el resto con terceros a nivel estatal y de la Unión Europea.

El importe del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025 asciende a 7.930.924,50 euros (8.137.187,12 euros en el ejercicio 2024).

La Sociedad contabiliza como ingresos las transferencias recibidas de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Los Departamentos de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra consideran que estas actuaciones son de interés general y las financian para que la Sociedad pueda desarrollarlas, por lo que la cantidad que figura en los Presupuestos Generales de Navarra bajo la denominación "Transferencias corrientes" tiene la consideración de subvención finalista para el desarrollo de las citadas actividades. El importe que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025 por este concepto asciende a 6.905.598,68 euros. En el ejercicio 2024 la Sociedad registró ingresos por subvenciones de explotación recibidas del Gobierno de Navarra por importe de 7.506.971,74 euros (Nota 18).

De igual modo, la Sociedad contabiliza como ingreso del ejercicio, resultado de su actividad ordinaria, las subvenciones de terceros e ingresos vinculados a proyectos de I+D. El importe registrado en el ejercicio 2025 asciende a 964.473,52 euros (569.471,98 euros en el ejercicio 2024) (Nota 18).

El Área de Experimentación e I+D de la Sociedad es la encargada de generar el conocimiento que demanda el Área de Asesoramiento y de realizar la transferencia interna de ese conocimiento generado. También se encarga de la transferencia directa a las personas agricultoras y ganaderas, a través de actividades de formación. La Sociedad forma parte del Sistema Navarro de I+D+i (SINAI) pudiendo acceder a convocatorias específicas del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital del Gobierno de Navarra. A través del equipo de I+D perteneciente a esta Área, la Sociedad participa en proyectos financiados por distintos programas y entidades, tanto navarras como españolas e internacionales, en general, en colaboración con otras entidades de investigación agraria, ya sea en calidad de líder o de socia participante.

El detalle del importe de los ingresos vinculados a la I+D en el ejercicio 2025, en relación con el total de ingresos de la Sociedad, es el que sigue:

| Ingresos reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias | 2025 |
|---|---|
| Importe neto de la cifra de negocios | 13.318.151,52 |
| Subvenciones de explotación | 7.870.072,20 |
| Subvenciones de capital | 167.427,07 |
| Otros ingresos | 70.569,08 |
| **Total ingresos reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias** | **21.426.219,87** |

| Ingresos asociados a la I+D | 2025 |
|---|---|
| Ingresos por I+D bajo contrato | 291.461,85 |
| Ingresos por I+D subvención directa (nominativa) - Regional | 2.074.072,33 |
| Ingresos por I+D subvención concurrencia competitiva - Regional | 102.802,00 |
| Ingresos por I+D subvención concurrencia competitiva - Estatal | 56.331,41 |
| Ingresos por I+D subvención concurrencia competitiva - Internacional | 613.535,21 |
| **Total ingresos asociados a la I+D** | **3.138.202,80** |

## 15.2. Información sobre determinados gastos

El importe registrado en las partidas "Consumo de mercaderías" y "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 se desglosa en la siguiente tabla:

| Consumos | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Consumo de mercaderías | 219.533,56 | 183.447,43 |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles | 162.008,51 | 131.912,09 |
| Variación de existencias de materias primas (Nota 12) | 12.996,23 | (9.010,64) |
| **Total consumos** | **394.538,30** | **306.348,88** |

Las compras de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles se corresponden íntegramente con compras nacionales.

El importe registrado en la partida "Trabajos realizados por otras empresas" de este mismo epígrafe asciende en el ejercicio 2025 a 223.292,81 euros (236.190,12 euros en el ejercicio 2024).

El importe registrado en la partida "Cargas Sociales" del epígrafe "Gastos de personal" que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 corresponde íntegramente a las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de la empresa.

El desglose del importe registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

| Otros gastos de explotación | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Servicios exteriores | 4.892.481,27 | 3.782.075,97 |
| Tributos | 15.931,13 | 22.000,17 |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Nota 9.1.2) | 10.002,07 | (17.493,38) |
| **Total otros gastos de explotación** | **4.918.414,47** | **3.786.582,76** |

## 15.3. Otros resultados

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en el epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 se detallan a continuación:

| Otros resultados | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Gastos excepcionales | (185.961,09) | (3.523,17) |
| Ingresos excepcionales | 23.938,50 | 36.799,79 |
| **Total otros resultados** | **(162.022,59)** | **33.276,62** |

## 15.4. Resultado financiero

Los resultados financieros correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 se detallan en la siguiente tabla:

| Resultado financiero | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| **Ingresos financieros** | **69.129,53** | **125.824,89** |
| De participaciones en instrumentos de patrimonio | 7,21 | 5,43 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | 69.122,32 | 125.819,46 |
| **Gastos financieros** | **(196.265,57)** | **(203.425,96)** |
| Por deudas con terceros | (196.265,57) | (203.425,96) |
| **Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros** | **(109.728,25)** | **-** |
| Deterioros y pérdidas (Nota 9.1.2) | (109.728,25) | - |
| **Total resultado financiero** | **(236.864,29)** | **(77.601,07)** |

El gasto financiero por deudas con terceros se corresponde con el efecto financiero derivado de la actualización de las periodificaciones de los ingresos vinculados a las concesiones.

## 16. Provisiones y contingencias

Al 31 de diciembre de 2025, los epígrafes "Provisiones a largo plazo" y "Provisiones a corto plazo" del pasivo no corriente y corriente del balance, recogen una provisión por importe de 515.824,56 euros y 429.616,36 euros, respectivamente, por las retribuciones pendientes de pago al personal jubilado parcialmente que realiza de forma consecutiva todas las horas que restan hasta su total jubilación, así como por otras responsabilidades (258.464,95 euros y 502.712,09 euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024).

## 17. Información sobre medio ambiente

La Sociedad ha adoptado las medidas pertinentes en materia medioambiental con el objetivo de cumplir con la legislación vigente al respecto. Tal y como se menciona en la Nota 1, como consecuencia de su objeto social, desarrolla sus actividades en relación directa con la mejora y conservación del Medio Ambiente.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han realizado inversiones o incurrido en gastos en relación con aspectos medioambientales distintos de los incurridos en la realización normal de su actividad empresarial.

La Sociedad no estima que existan riesgos relacionados con la protección y mejora del Medio Ambiente y no ha recibido subvenciones por este concepto durante los ejercicios 2025 y 2024.

## 18. Subvenciones, donaciones y legados

El importe registrado en la partida "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" del epígrafe "Otros ingresos de explotación" que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 corresponde a las subvenciones recibidas de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y otros Organismos Públicos para la realización de determinadas actividades en el ámbito de su objeto social. El desglose de las citadas subvenciones es el siguiente:

| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Subvenciones del Gobierno de Navarra para financiar gastos específicos | 6.905.598,68 | 7.506.971,74 |
| Subvenciones de otros organismos para financiar gastos específicos | 964.473,52 | 569.471,98 |
| **Total subvenciones de explotación incorporadas al resultado** | **7.870.072,20** | **8.076.443,72** |

El epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance contempla el importe de las subvenciones de capital recibidas y pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias, que, al 31 de diciembre de 2025, asciende a 1.231.235,51 euros (1.386.867,63 euros al 31 de diciembre de 2024). La siguiente tabla muestra el desglose de este importe por año de incorporación al balance de la Sociedad, así como los movimientos habidos en este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024:

| | | 2025 | | | | 2024 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Año | Importe recibido | Saldo inicial | Aumentos | Disminu-ciones | Saldo Final | Saldo inicial | Aumentos | Disminu-ciones | Saldo Final |
| 2011 | 2.080.239,13 | 807.443,53 | - | (41.510,71) | 765.932,82 | 848.954,24 | - | (41.510,71) | 807.443,53 |
| 2016 | 134.455,21 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2017 | 36.576,50 | 10.972,94 | - | (3.657,65) | 7.315,29 | 14.630,59 | - | (3.657,65) | 10.972,94 |
| 2018 | 304.945,32 | 120.765,60 | - | (30.191,41) | 90.574,19 | 150.957,01 | - | (30.191,41) | 120.765,60 |
| 2019 | 274.602,89 | 115.619,12 | - | (27.211,50) | 88.407,62 | 143.382,84 | - | (27.763,72) | 115.619,12 |
| 2020 | 148.717,50 | 63.304,87 | - | (20.350,80) | 42.954,07 | 83.655,67 | - | (20.350,80) | 63.304,87 |
| 2021 | 172.657,85 | 114.293,31 | - | (18.582,04) | 95.711,27 | 132.875,35 | - | (18.582,04) | 114.293,31 |
| 2022 | 139.725,12 | 99.933,59 | - | (17.103,68) | 82.829,91 | 117.037,27 | - | (17.103,68) | 99.933,59 |
| 2023 | 12.640,00 | 8.848,00 | - | (1.896,00) | 6.952,00 | 10.744,00 | - | (1.896,00) | 8.848,00 |
| 2024 | 46.862,63 | 45.686,67 | - | (5.743,88) | 39.942,79 | - | 46.862,63 | (1.175,96) | 45.686,67 |
| 2025 | 11.794,95 | | 11.794,95 | (1.179,40) | 10.615,55 | - | - | - | - |
| Total | **3.363.217,10** | **1.386.867,63** | **11.794,95** | **(167.427,07)** | **1.231.235,51** | **1.502.236,97** | **46.862,63** | **(162.231,97)** | **1.386.867,63** |

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad ha recibido del Gobierno de Navarra subvenciones de capital por importe de 11.794,95 euros y 46.862,63 euros, respectivamente, cuya finalidad se describe en la Nota 5 de esta memoria.

Entre los años 1999 y 2009, la Sociedad absorbida Instituto Técnico y de Gestión Agrícola, S.A.U. acometió una inversión consistente en la adquisición y adecuación de su finca experimental de Cadreita, recibiendo, para tal fin, subvenciones del Gobierno de Navarra por importe de 2.080.239,13 euros. De este importe, 575.694,50 euros se destinaron a la adquisición del terreno y el resto, esto es, 1.504.544,63 euros, a la adecuación de la finca. En el año 2011, como resultado del proceso de fusión descrito en la Nota 1, el saldo de estas subvenciones pendiente de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias se incorporó al balance de la Sociedad.

# 19. Operaciones con partes vinculadas

## 19.1. Saldos y operaciones con empresas del grupo, la Accionista Única y el Gobierno de Navarra

Dentro del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo corriente del balance, la Sociedad contabiliza la deuda que a corto plazo mantiene con la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, propietaria de CPEN (accionista única de la Sociedad). Esta deuda responde al papel que la Sociedad desempeña como promotora de las obras de transformación en regadío mediante la concesión de préstamos a los beneficiarios, como delegada de la Comunidad Foral en esta materia (Nota 9.1.2), ascendiendo su importe a 909.392,80 euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

La partida "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" recoge el saldo que la Sociedad mantiene con empresas del grupo. Al 31 de diciembre de 2025, este saldo asciende a 186.702,55 euros, de los cuales, 64.900,36 euros corresponden a la sociedad dominante directa, CPEN, y el resto, esto es, 121.802,19 euros, a otras empresas del grupo. Al 31 de diciembre de 2024, este saldo ascendía a 116.464,10 euros, de los cuales 56.292,76 euros correspondían a la sociedad dominante directa, CPEN, y el resto, esto es, 60.171,34 euros, a otras empresas del grupo.

La partida "Clientes, empresas del grupo y asociadas" del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo corriente del balance presenta el siguiente desglose al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Gobierno de Navarra | 1.128.824,27 | 1.615.558,60 |
| Empresas del grupo | 4.606,06 | 4.672,51 |
| **Total clientes, empresas del grupo y asociadas** | **1.133.430,33** | **1.620.231,11** |

Al 31 de diciembre de 2025, la partida "Deudores varios" del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo corriente del balance adjunto incluye el saldo deudor que mantiene la Sociedad con el Gobierno de Navarra en concepto de subvenciones, ascendiendo el total a 3.693.760,67 euros (4.198.252,16 euros al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, la partida "Otros activos financieros" del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del activo corriente del balance adjunto recoge el saldo deudor que mantiene la Sociedad con el Gobierno de Navarra correspondiente a la repercusión de los cánones a pagar por la Sociedad a las sociedades concesionarias de las obras de la Zona Regable del Canal de Navarra, ascendiendo el total a 4.050.033,10 euros (2.784.964,20 euros al 31 de diciembre de 2024). La Sociedad actúa como intermediaria entre la Administración y las sociedades concesionarias, de forma que, como se explica en la Nota 19.2, los cánones facturados por la Sociedad se compensan con las facturas recibidas de las sociedades concesionarias por este concepto, quedando así estas operaciones sin efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los saldos acreedores que mantiene la Sociedad con las sociedades concesionarias se reflejan en la partida "Otros pasivos financieros" del epígrafe "Deudas a corto plazo" del balance (Nota 9.2.2).

Bajo el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias la Sociedad contabiliza, entre otros, los gastos en los que incurre al contratar los servicios de determinadas empresas del grupo. En el ejercicio 2025 el importe registrado por este concepto asciende a 557.452,49 euros (436.021,88 euros en el ejercicio 2024) y su detalle es el siguiente:

| Otros gastos de explotación con empresas del grupo | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| **Entidad dominante directa** | **122.367,36** | **115.122,76** |
| Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L. | 122.367,36 | 115.122,76 |
| **Otras empresas del grupo** | **435.085,13** | **320.899,12** |
| Centro Navarro de Aprendizaje Integral, S.A. | - | 742,50 |
| Gestión Ambiental de Navarra, S.A. | 9.996,82 | 9.734,00 |
| Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. | 393.783,10 | 266.457,07 |
| Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. | 11.891,28 | 11.992,76 |
| Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L. | 10.095,00 | - |
| Trabajos Catastrales, S.A. | 9.318,93 | 31.972,79 |
| **Total otros gastos de explotación con empresas del grupo** | **557.452,49** | **436.021,88** |

El epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge los ingresos procedentes de las actividades ordinarias de la Sociedad. El importe registrado en el ejercicio 2025 asciende a 13.318.151,52 euros (7.454.690,29 euros en el ejercicio 2024) de los cuales 8.289.265,04 euros proceden de encargos firmados con la Administración de la Comunidad Foral (2.810.114,69 euros en el ejercicio 2024) y 17.623,32 euros corresponden a servicios facturados a empresas del grupo (17.512,00 euros en el ejercicio 2024).

## 19.2. Condición de ente instrumental de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra

La Sociedad tiene reconocida en la actualidad la condición de ente instrumental de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, por Acuerdo del Gobierno de Navarra de 13 de abril de 2016. Si bien, en condiciones normales, la renovación de la condición de ente instrumental de la Sociedad debía producirse durante el mes de abril de 2020, mediante Decreto-ley Foral 1/2020, de 18 de marzo, por el que se aprobaron medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19) se consideró procedente prorrogar la declaración de instrumentalidad vigente, con el fin de no paralizar la realización de los encargos efectuados por Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus Organismos Autónomos.

En la actualidad, los requisitos para el reconocimiento de la condición de ente instrumental vienen regulados por la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014. Dicha directiva ha sido objeto de transposición en Navarra a través de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos que, en su artículo 8.2, establece como uno de los requisitos que una entidad debe reunir para ostentar la condición de ente instrumental "que más del 80% de sus actividades se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que la controla o por otras personas jurídicas controladas por dicho poder adjudicador".

A estos efectos, en la siguiente tabla se desglosan los ingresos de explotación derivados de las operaciones que la Sociedad ha realizado en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en los tres últimos ejercicios:

| Ingresos a efectos de determinación de la instrumentalidad | 2025 | 2024 | 2023 | Promedio |
|---|---|---|---|---|
| Ingresos procedentes de la Administración de la C.F.Navarra | **15.379.914,11** | **10.496.830,40** | **10.278.212,42** | **12.051.652,31** |
| Prestaciones de servicios | 8.306.888,36 | 2.827.626,69 | 2.559.918,17 | 4.564.811,07 |
| Subvenciones de explotación | 6.905.598,68 | 7.506.971,74 | 7.555.215,77 | 7.322.595,40 |
| Imputación de subvenciones de capital | 167.427,07 | 162.231,97 | 163.078,48 | 164.245,84 |
| Ingresos vinculados a las decisiones de la A.C.F.Navarra | **4.189.329,51** | **4.061.574,52** | **3.709.411,40** | **3.986.771,81** |
| Ventas | 417.410,68 | 340.713,11 | 362.785,48 | 373.636,42 |
| Prestaciones de servicios | 3.771.918,83 | 3.720.861,41 | 3.346.625,92 | 3.613.135,39 |
| Otros ingresos | **1.847.259,47** | **1.195.704,46** | **1.203.048,55** | **1.415.337,50** |
| Ventas | 24.676,77 | 5.114,64 | 9.210,47 | 13.000,63 |
| Prestaciones de servicios | 797.256,88 | 560.374,44 | 713.017,06 | 690.216,13 |
| Ingresos accesorios y otros gestión corriente | 60.852,30 | 60.743,40 | 35.739,00 | 52.444,90 |
| Subvenciones de explotación | 964.473,52 | 569.471,98 | 445.082,02 | 659.675,84 |
| Total ingresos a efectos de determinación de la instrumentalidad | **21.416.503,09** | **15.754.109,38** | **15.190.672,37** | **17.453.761,62** |

De las cifras anteriores se desprende que el conjunto de los ingresos de la Sociedad procedentes de los cometidos que le han sido confiados por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra representa, en promedio, el 91,89% del total de los ingresos de explotación.

En la tabla anterior no se han tenido en cuenta los cánones facturados en virtud de los contratos concesionales, que se compensan sin pasar por la cuenta de pérdidas y ganancias y que han supuesto 33.122.951,71 euros en 2025, 29.887.321,11 euros en 2024 y 29.033.836,06 euros en 2023, así como tampoco se han tenido en cuenta los beneficios procedentes de la enajenación de determinados elementos del inmovilizado registrados en la partida "Resultados por enajenaciones y otras" del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado".

## 19.3. Consejo de Administración y Alta Dirección

Al 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por:

| | |
|---|---|
| Presidente: | Sr. D. José Mª Aierdi Fernández de Barrena |
| Consejeros: | Sra. Dña. Ana Bretaña de la Torre |
| | Sr. D. Óscar Chivite Cornago |
| | Sr. D. César Fernández Salinas |
| | Sra. Dña. Arantza Fuentetaja González |
| | Sra. Dña. Sonia Fuentetaja González |
| | Sr. D. Ignacio Gil Jordán |
| | Sr. D. Rubén Goñi Urroz |
| | Sr. D. Pedro Andrés López Vera |
| | Sr. D. Rubén Palacios Goñi |
| | Sr. D. Juan Pablo Rebolé Ruiz |
| | Sra. Dña. María Mercedes Rodrigo Solanas |

De conformidad con el artículo 9.10 de la Ley Foral 19/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2025, no procede el abono de dietas a los miembros del Consejo de Administración que ostenten la condición de Alto Cargo del Gobierno de Navarra, de acuerdo con la definición que se contempla en el artículo 2 de la Ley Foral 19/1996, de 4 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han confirmado que no ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, ni tienen otras situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones devengados en el curso del ejercicio 2025 por el personal de Alta Dirección asciende a 145.988,93 euros (141.750,48 euros durante el ejercicio 2024).

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del órgano de administración.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los miembros del Consejo de Administración y el personal de Alta Dirección por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo por importe de 2.267,50 euros, en cada uno de los ejercicios.

# 20. Otra información

La distribución del personal de la Sociedad por sexos al término de los ejercicios 2025 y 2024 se detalla en la siguiente tabla:

| | 2025 | | | 2024 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Categoría | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Consejo de Administración | 8 | 4 | 12 | 8 | 4 | 12 |
| Alta Dirección | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 |
| Personal técnico | 114 | 121 | 235 | 98 | 68 | 166 |
| Personal administrativo | - | 19 | 19 | - | 16 | 16 |
| Resto personal cualificado | 31 | 7 | 38 | 29 | 7 | 36 |
| **Total** | **154** | **152** | **306** | **136** | **96** | **232** |

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2025 y 2024, expresado por categorías, es el que sigue:

| Categoría | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Alta Dirección | 2,00 | 2,00 |
| Personal técnico | 216,00 | 141,43 |
| Personal administrativo | 17,56 | 15,33 |
| Resto personal cualificado | 34,70 | 34,49 |
| **Total** | **270,26** | **193,25** |

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2025 con discapacidad mayor o igual al 33% o superior ha sido de 1,66 (1,99 en el ejercicio 2024).

El Consejo de Administración de la Sociedad está integrado por el Presidente y 11 Consejeros.

Los honorarios acordados con PKF Attest Servicios Empresariales, S.L. por la prestación del servicio de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 ascienden a 6.200,00 euros (6.200,00 euros en el ejercicio 2024) a los que se adicionarán los tributos correspondientes.

## 21. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se detalla a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2025 y 2024:

| | Días | |
|---|---|---|
| **Periodo medio de pago** | **2025** | **2024** |
| Periodo medio de pago a proveedores | 22 | 16 |
| Ratio de las operaciones pagadas | 25 | 17 |
| Ratio de las operaciones pendientes de pago | 8 | 8 |

| | Euros | |
|---|---|---|
| **Pagos realizados y pendientes al cierre del ejercicio** | **2025** | **2024** |
| Total pagos realizados en el ejercicio | 6.141.489,85 | 5.362.477,18 |
| Total pagos pendientes al cierre del ejercicio | 1.146.454,74 | 512.925,55 |

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en la citada Resolución del ICAC, a los acreedores comerciales incluidos en el pasivo corriente del balance por deudas con suministradores de bienes y prestadores de servicios.

Asimismo, se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, a continuación se detalla la información relativa al volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos realizados a proveedores, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024:

| Facturas pagadas a proveedores en un periodo inferior al máximo legal | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Volumen monetario (euros) | 6.125.054,00 | 5.355.893,34 |
| Porcentaje sobre el total monetario | 99,73% | 99,88% |
| Número | 3.876 | 3.552 |
| Porcentaje sobre el número total | 99,41% | 99,75% |

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

## 22. Hechos posteriores al cierre

No se han puesto de manifiesto hechos significativos desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

## 1. Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A. (en adelante, INTIA o la Sociedad) desarrolla su actividad de acuerdo con su objeto social y en el marco del Plan Estratégico 2025-2028 aprobado por el Consejo de Administración en julio de 2025.

Los principales hitos e indicadores de la evolución de los negocios y de la situación de la Sociedad al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, por áreas operativas, se detallan a continuación:

a) El Área de Experimentación e I+D de la Sociedad es la encargada de generar el conocimiento que demanda el Área de Asesoramiento y de realizar la transferencia interna de ese conocimiento generado. También se encarga de la transferencia directa a las personas agricultoras y ganaderas, a través de actividades de transferencia de conocimiento. La Sociedad forma parte del Sistema Navarro de I+D+i (SINAI), pudiendo acceder a convocatorias específicas del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital del Gobierno de Navarra. Durante el próximo ejercicio 2026 se va continuar trabajando en los más de 26 proyectos de I+D que actualmente están en curso y se pondrán en marcha algunos proyectos de las convocatorias de finales de 2025 que han sido aprobados. Se espera que durante el próximo ejercicio 2026 los niveles económicos de la actividad de experimentación propia y de experimentación bajo contrato se mantengan en línea con el ejercicio 2025.

b) En el Área de Control y Certificación, el nivel de los servicios de control prestados a las marcas de ámbito navarro es similar al del ejercicio anterior. Se prevé el mantenimiento de la actividad en los paneles de cata del aceite y del vino. Se espera que durante el próximo ejercicio 2026 los niveles económicos de la actividad de control y certificación se mantengan en línea con el ejercicio 2025.

c) En el Área de Asesoramiento, en agricultura, se ha mantenido el número de personas socias y de hectáreas asociadas que actualmente reciben asesoramiento, manteniendo las cifras actuales en cultivos extensivos, descendiendo el número de personas asesoradas en cultivos hortícolas convencionales y aumentando el número de personas asesoradas en agricultura ecológica. Asimismo, se ha incrementado ligeramente el número de personas socias en viticultura. En ganadería se ha mantenido el número de personas socias y de cabezas de ganado, aunque en algunos casos, como en el porcino y el vacuno de leche, los procesos de integración y concentración que se están produciendo han hecho que disminuya el número de socios, manteniendo las UGMs.

d) En el Área de Riegos de Navarra, se encuentran ya finalizadas y en periodo de explotación las concesiones de la 1ª Fase y de la Ampliación de la 1ª Fase de la Zona Regable del Canal de Navarra. Así mismo, se han dado los primeros pasos para el desarrollo de la 2ª Fase de la Zona Regable del Canal de Navarra, con el comienzo de las primeras concentraciones parcelarias y la redacción de los primeros proyectos básicos y estudios de impacto ambiental. Igualmente, durante el ejercicio 2025 se ha seguido desarrollando el Plan Foral de Regadíos, llevándose a cabo a inicios de 2025 la participación pública del Estudio Ambiental Estratégico de este Plan Foral y modificando la versión inicial expuesta de ambos documentos con las alegaciones consideradas, dando lugar a las versiones definitivas del Plan Foral de Regadíos 2026-2045 y del Estudio Ambiental Estratégico asociado.

e) En el Área de Emprendimiento, Cadena de Valor y Asistencia Técnica a la Administración, durante el ejercicio 2025, además de las actividades de publicidad y promoción de Reyno Gourmet, se han desarrollado patrocinios y eventos, así como ferias y mercados. En el ámbito de circuitos cortos se ha dado apoyo al Departamento de Desarrollo Rural en todo lo relacionado con la Ley Foral de canales cortos de comercialización agroalimentaria. Se espera que durante el próximo ejercicio 2026 los niveles de actividad relacionados con estos servicios se incrementen ligeramente como resultado del despliegue de esta ley, que exigirá apoyo tanto al Departamento como a las personas productoras.

En lo referente a los recursos humanos, la Sociedad continúa enfrentándose a un importante relevo generacional. En 2025, 23 personas se han acogido a la jubilación parcial. En 2026 se prevé que otras 15 personas se acojan a esta modalidad de jubilación y otras 9 accedan a la jubilación definitiva. La Sociedad prevé proceder a la transformación de contratos temporales en indefinidos para afrontar este relevo generacional. Por otro lado, en consonancia con la vocación de INTIA respecto a la transferencia de conocimiento, se prevé continuar con la misma línea de colaboración con las diferentes universidades en lo referente a contratos en prácticas y becas.

Los indicadores financieros más relevantes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

a) Patrimonio neto de 3.681.989,26 euros.

b) Inversiones realizadas en inmovilizado intangible y material por un total de 630.601,72 euros.

c) Fondo de maniobra de 7.287.187,09 euros.

d) Resultado de explotación antes de amortizaciones, imputaciones de subvenciones de capital y deterioros y resultados por enajenaciones del inmovilizado de 977.716,39 euros.

e) Resultado de explotación de 652.949,20 euros.

f) Resultado del ejercicio de 416.084,91euros.

g) Periodo medio de pago a proveedores de 22 días.

## 2. Hechos posteriores

No se han puesto de manifiesto hechos significativos tras el cierre del ejercicio.

## 3. Evolución previsible de los negocios y de la situación de la Sociedad

La Sociedad prevé continuar acometiendo las acciones definidas en el Plan Estratégico 2025-2028 aprobado por el Consejo de Administración en julio de 2025, así como continuar con el seguimiento de su despliegue y grado de ejecución por parte de su Comité de Dirección.

Respecto a los servicios prestados por la Sociedad, estas son algunas de las principales previsiones para el próximo ejercicio 2026:

a) Continuidad en los servicios de asesoramiento a explotaciones agrícolas y ganaderas, así como consolidación de los servicios de asesoramiento en circuito corto, jóvenes y contabilidad.

b) Continuidad en los servicios de experimentación, tanto propia como bajo contrato con terceras partes.

c) Continuidad en la actividad realizada en proyectos de I+D, con especial enfoque en los programas europeos y regionales, en el marco de las líneas estratégicas definidas en el Plan Estratégico de la Sociedad y en colaboración con agentes del sector.

d) Continuidad en la actividad realizada en la promoción agroalimentaria, en el apoyo a los circuitos cortos de comercialización y en el relevo generacional.

e) Mantenimiento de los servicios encomendados por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en las diferentes áreas de la Sociedad.

Desde el punto de vista económico financiero, estas son algunas de las principales previsiones para el próximo ejercicio 2026:

a) La Sociedad prevé estabilidad en los ingresos obtenidos de terceras personas, entidades y organismos.

b) En cuanto a los ingresos procedentes del Gobierno de Navarra, la Sociedad prevé recibir encargos por importe superior a los 9.350 miles de euros (frente a los 8.289 miles de euros facturados en 2025). La cifra de subvenciones de explotación para 2026 se estima en 6.271 miles de euros (frente a los 6.906 miles de euros registrados en 2025).

c) En cuanto a las subvenciones de capital para las inversiones en inmovilizado material e intangible para sus fincas experimentales, la Sociedad prevé percibir 24 miles de euros (frente a los 12 miles de euros registrados en 2025).

## 4. Actividades de investigación y desarrollo

De acuerdo con su objeto social, INTIA se consolida como centro de investigación, experimentación y transferencia de conocimiento en el ámbito agroalimentario. Algunos de los principales aspectos ligados a este desarrollo son los siguientes:

a) Continuación en niveles similares en lo referente a la experimentación, tanto en experimentación propia como experimentación bajo contrato, si bien se está produciendo un cierto incremento en el volumen de experimentación contratada por empresas.

b) Continuación con la ampliación de los proyectos de investigación a las áreas de Control y Certificación y Emprendimiento, Cadena de Valor y Asistencia Técnica a la Administración.

c) Mantenimiento de los convenios de colaboración con las diferentes universidades y centros tecnológicos. En este marco de colaboración con otras entidades, en febrero de 2022 se firmó el convenio de colaboración entre la Universidad Pública de Navarra e INTIA para la creación de la "Cátedra Transferencia e Innovación Agroalimentaria de la Universidad Pública de Navarra".

d) Acreditación como Centro Tecnológico en el Sistema Navarro de I+D+i (SINAI) definido en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI), junto a otros 9 Institutos de Investigación y a las dos universidades.

e) Participación en nuevos proyectos europeos que hacen que, de forma general, el volumen de actividad en desarrollo se mantenga respecto a ejercicios anteriores.

## 5. Operaciones con acciones propias

La Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias en el ejercicio 2025.

## 6. Riesgos e incertidumbres

Tal y como se indica en la Nota 9.3 de la memoria adjunta, la Sociedad dispone de los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y de flujo de efectivo, evaluando en cada caso si son significativos y si procede su establecimiento.

Los riesgos anteriormente indicados son minimizados como consecuencia de la pertenencia de la Sociedad y de su Sociedad dominante directa a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, ya que sus presupuestos, recepciones de fondos por parte del Gobierno de Navarra y, en su caso, las operaciones de endeudamiento, entre otras, se realizan de conformidad con las normas, directrices y supervisión del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra.

Asimismo, la política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a los cuales están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, al igual que la posible responsabilidad civil derivada su actividad.



En cumplimiento del artículo 253 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, estampan su firma en este folio todas las personas integrantes del Consejo de Administración de Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A. por su conformidad con las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, que se adjuntan en 57 hojas de papel de la Sociedad y que han sido rubricadas por el Secretario de dicho órgano social.

El Consejero D. Pedro Andrés López Vera, que formó parte del Consejo de Administración durante el ejercicio 2025, cesó en su cargo con fecha 4 de marzo de 2026, con anterioridad a la formulación de las presentes Cuentas Anuales.

D. José Mª Aierdi Fernández de Barrena
Presidente

Dña. Aña Bretaña de la Torre

D. Óscar Chivite Cornago

D. César Fernández Salinas

Dña. Arantza Fuentetaja González

Dña. Sonia Fuentetaja González

D. Ignacio Gil Jordán

D. Rubén Goñi Urroz

D. Rubén Palacios Goñi

D. Juan Pablo Rebolé Ruiz

Dña. María Mercedes Rodrigo Solanas

D. Ignacio Brun Garisoain
Secretario no consejero